

PLATAFORMA COMÚN ELECTORAL

COALICIÓN “**COMPROMISO POR PUEBLA**”

2010

ÍNDICE

Introducción

Diagnóstico estatal

Plataforma común electoral. Coalición “Compromiso por Puebla”.

- **DESARROLLO HUMANO Y BIENESTAR SOCIAL**

Superación de la pobreza

Salud para todas y todos

Derecho a la alimentación

Vivienda digna

Agua potable, drenaje y energía eléctrica

Derechos de las niñas y los niños

Programas para combatir el analfabetismo entre mujeres y niños

Transversalidad en la perspectiva de género

Jóvenes

Adultos Mayores

Personas con discapacidad

Indígenas

- **ECONOMÍA PRODUCTIVA Y COMPETITIVA**

Productividad, competitividad y atracción de inversiones

Empleo y política laboral

Finanzas públicas equilibradas

Desarrollo regional y economías de aglomeración

Reforma regulatoria

Estrategia Industrial

Pequeñas y medianas empresas

Comercio

Infraestructura y proyectos detonantes

Turismo

Transporte

- **DEMOCRACIA Y BUEN GOBIERNO**

Gobierno democrático y gestión pública

Estado Social y Democrático de Derecho

Libertad de expresión y derecho a la información

Austeridad, honestidad y eficacia

Rendición de Cuentas y Fiscalización

Transparencia y acceso a la información

Agenda pública incluyente

Nueva Arquitectura Institucional

Gobierno digital

Nueva Cultura Democrática

Reforma Electoral

Fortalecimiento de los órganos constitucionalmente autónomos

Autonomía y fortalecimiento municipal

Federalismo y municipio libre

Municipio Libre

- **SEGURIDAD PÚBLICA, JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS**

Cultura de la legalidad
 Procuración e impartición de justicia
 Atención a víctimas de los delitos
 Seguridad Pública
 Prevención y combate al delito
 Combate a las adicciones
 Protección Civil
 Sistema Penitenciario y Reinserción Social
 Migración

- **MEDIO AMBIENTE SANO**

Cultura ecológica y ambiental
 Planeación urbana y vivienda sustentable
 Manejo integral de los residuos
 Preservación y creación de áreas naturales protegidas
 Agua y saneamiento
 Explotación sustentable de recursos naturales y especies
 Investigación y desarrollo tecnológico en materia ambiental

- **DESARROLLO RURAL SOSTENIDO Y SUSTENTABLE**

Sector agrícola
 Sector ganadero
 Sector silvícola
 Comercio y servicios en el sector rural
 Políticas de integración social para la producción
 Organización básica interna
 Organización productiva
 Organización comercial
 Desarrollo en materia inmobiliaria
 Seguridad y certeza jurídica

- **EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

Educación
 Educación con Calidad y Excelencia
 Educación Pública, Laica, Gratuita, Obligatoria, Democrática y con Valores
 Educación Incluyente y Equitativa
 Modernizar la Práctica Pedagógica y Didáctica
 Revalorar el Papel de la Escuela
 Equipamiento e Infraestructura Escolar
 Inversión Educativa
 Educación superior
 Desarrollo científico y tecnológico
 Innovación tecnológica
 Inclusión Digital
 Desarrollo cultural y artístico
 Deporte y recreación

INTRODUCCIÓN

Compromiso por Puebla

A los Partidos Políticos: Acción Nacional, de la Revolución Democrática, Convergencia y Nueva Alianza, nos unen una serie de principios y valores que sientan las bases para generar un desarrollo armónico y equilibrado entre los diferentes sectores sociales, políticos y económicos de la entidad; principios y valores que puestos en común además nos permitirán ampliar el horizonte de posibilidades de solución a los problemas que sufren Puebla y los poblanos.

Comprometidos con Puebla, los principios y valores a impulsar son:

Régimen democrático y participación ciudadana.- Nos une el principio de impulsar y fortalecer un auténtico régimen democrático, de participación ciudadana, de hombres y mujeres libres, que tomen parte en las decisiones del destino de su sociedad. De ahí que estas fuerzas políticas hacen suyo el anhelo de que en el estado de Puebla se impulsen acciones conjuntas encaminadas a llevar a la entidad hacia un régimen democrático, que tenga como sustento una cultura política cívica.

Estado de Derecho.- Desde su fundación, los Partidos Políticos coaligados asumimos el compromiso de sujetarnos al marco de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos e impulsar la consolidación de México como un Estado de Derecho. Cabe destacar que en Puebla, existe la urgente necesidad de impulsar de manera conjunta acciones encaminadas a hacer que los elementos fundamentales del Estado de Derecho, sean una constante en la vida social: respeto a las libertades individuales, respeto a los derechos humanos, administración de justicia equitativa, libertad de ejercicio y expresión a los medios de comunicación, respeto a la pluralidad y funcionamiento de las organizaciones y grupos de la sociedad civil, como acciones sustanciales para impulsar una sociedad libre, plural, democrática, participativa, que redunde en el desarrollo social y humano de sus habitantes.

Reforma del Estado.- Mientras el Estado mexicano se ha transformado de forma significativa en los últimos años, constituyendo un régimen cada vez más democrático, en la entidad federativa de Puebla, el anquilosamiento de la estructura jurídica mantiene un sistema que ha caído en la obsolescencia y estancamiento; con la vigencia de instituciones que frenan el desarrollo social, económico, cultural y democrático de los poblanos. Razones suficientes por las cuales los partidos políticos citados, hacemos nuestro el principio de impulsar una profunda Reforma del Estado, que se traduzca en una importante reforma constitucional y legal, que sea capaz de sentar las bases de un régimen legal moderno, dinámico y funcional, que genere instituciones políticas eficientes y

funcionales que impriman el dinamismo que los poblanos reclaman desde hace más de dos décadas, para que el estado de Puebla camine al mismo ritmo o más rápido que el desarrollo nacional.

Régimen de división y colaboración de Poderes.- Puebla como entidad federativa, en diversos momentos ha sido centro de atención por escándalos políticos que han evidenciado la concurrencia del poder público en uno de los tres poderes, haciendo ilusoria la constitucional división y colaboración de poderes. Razón por la cual se hace necesario impulsar un conjunto de reformas institucionales que tengan como tarea crear un auténtico Régimen de División de Poderes, en donde el Poder Ejecutivo sea eficiente en la administración pública centralizada y descentralizada; el Poder Legislativo sea auténtica expresión popular, eficiente en sus tareas legislativas y de fiscalización de la administración de los recursos; y que al Poder Judicial se le imprima una profunda reforma que le permita administrar justicia con eficacia y calidad.

Educación de calidad.- El sistema estatal de educación pública y privada en puebla requiere de una mayor inversión, para mejorar su infraestructura, ofrecer una mayor cobertura y aplicar programas de mejoramiento profesional, acciones tendientes a mejorar la educación en todos los niveles y cumplir con el mandato constitucional de brindar una educación de calidad.

Acceso universal a los servicios de salud y seguridad social.- Es claro que el sistema estatal de seguridad social, representado por las instituciones tradicionales de prestar este servicio, dejan fuera del beneficio constitucional de garantizar acceso a la salud a un importante porcentaje de la población poblana, por lo cual, se hace necesario comprometer el otorgamiento e impulso de un sistema de seguridad social de tipo universal a través de la eficacia y eficiencia del Seguro Popular.

Seguridad Pública.- La operación del Sistema Estatal de Seguridad Pública ha caído en acciones burocráticas, lo que ha generado un ineficiente sistema estatal y nulos sistemas municipales de seguridad pública, generando inseguridad en la vida, patrimonio e integridad física de los poblanos. Los cuerpos de seguridad pública que se desempeñan en la entidad federativa de Puebla, carecen de las pruebas, exámenes y exigencias que se han fijado como mínimas por las políticas públicas nacionales. Por ello, se asume el compromiso de dotar de seguridad pública eficaz a la sociedad, con un sistema estatal y sistemas municipales de seguridad que cuenten con la participación de la ciudadanía.

Productividad y competitividad.- Se asume el compromiso de impulsar políticas públicas estatales para hacer que las micro, pequeñas y medianas empresas se modernicen y se conviertan en los nodos del desarrollo social y humano, con capacidad de producir con eficiencia y calidad, para mantener los niveles de

competitividad dentro del mercado nacional y incursionar en el mercado mundial. Se asume el compromiso de hacer de la productividad y la competitividad, una cultura laboral para los empresarios y los trabajadores.

Respeto y Fortalecimiento al Gobierno Municipal.- Por muchos años se luchó por la autonomía de los municipios. Ahora que constitucionalmente se reconoce a su gobierno como un orden más, no basta garantizar el respeto irrestricto a la autonomía de acción y decisión de los Ayuntamientos, sino que se hace necesario impulsar su desarrollo administrativo, político y financiero, para que desempeñe adecuadamente las tareas que le corresponden como el gobierno más cercano a la población.

Desarrollo Regional.- El estado de Puebla se encuentra dividido en ocho regiones socioeconómicas, estando concentrada la mayoría de los servicios en la región ocho, que ocupa la Zona Metropolitana de la Ciudad de Puebla (ZMCP), por lo cual se asume el compromiso de impulsar un importante proceso de desconcentración y descentralización de servicios públicos, capaces de promover un desarrollo regional equilibrado, equitativo, que se traduzca en la generación de empleos y desarrollo urbano en regiones socioeconómicas, por hoy deprimidas, como las correspondientes a la mixteca y a la sierra negra.

DIAGNÓSTICO ESTATAL

ECONOMÍA

PIB Estatal

En el año 2006, el PIB del Estado de Puebla se registró en **60,242 millones de pesos**, a precios de 1993, cifra que sitúa a Puebla en la posición **8º** en aportación al PIB nacional. No obstante, la entidad no ha tenido un crecimiento significativo desde el año 2004, al reportarse un incremento del 0.15% con relación al 2006 (INEGI 2010).

Se destaca que en el Estado se desarrollan actividades del **sector primario** que representan el **6%** del PIB del Estado; el **sector secundario** el **34.6%** del PIB estatal; y el **sector terciario** representa el **59.4%** del PIB de la entidad (INEGI 2010).

Campo

En lo que respecta al tema del campo, en el año 2008, el Estado de Puebla ocupa las siguientes posiciones en los indicadores de competitividad del campo:

- El lugar **26º** en el rubro de **mecanización del campo**
- El lugar **18º** en el rubro de **suelos con degradación química**
- El lugar **20º** en el rubro de **terrenos áridos y secos**
- El lugar **31º** en el rubro de **degradación de suelos**
- El lugar **25º** en el rubro de **relación de producción agrícola y consumo de agua**
- El lugar **26º** en el rubro de sobre **explotación de acuíferos**
- El lugar **28º** en el rubro de **muerres provocadas por malnutrición** (IMCO 2008).

Turismo

En el año 2008 el porcentaje de **ocupación hotelera** en Puebla es de **53.7**. Adicionalmente, el Estado de Puebla ocupó la posición **14** a nivel nacional en cuanto al **número de establecimientos de hospedaje**. Donde la posición número 1 la ocupa la entidad federativa con más establecimientos de hospedaje.

- En hoteles de **5 estrellas**, Puebla ocupa la posición **22º** a nivel nacional.
- En hoteles de **4 estrellas**, Puebla ocupa la posición **16º** a nivel nacional.
- En hoteles de **3 estrellas**, Puebla ocupa la posición **13º** a nivel nacional.
- En **centros de esparcimiento nocturno**, Puebla ocupa la posición **20º** a nivel nacional.
- En **restaurantes turísticos**, Puebla ocupa la posición **8º** a nivel nacional.
- En **agencias de viajes**, Puebla ocupa la posición **10º** a nivel nacional.
- En **centros de convenciones**, Puebla ocupa la posición **23º** a nivel nacional.
- En **aeropuertos**, Puebla ocupa la posición **23º** a nivel nacional (INEGI 2008).

Empleo y desocupación

En el tercer trimestre de 2009, en Puebla se registran **más de 122 mil desempleados**.

Tomando como base el tercer trimestre, en los últimos años Puebla ha sufrido un incremento en la tasa de desocupación. En el año **2002** Puebla tenía una tasa de desocupación del **2.0%**, mientras que en el año **2009** fue de **5.1%**. El aumento considerable del desempleo ha sido producto de la crisis económica internacional y, sobre todo, de la política laboral ineficaz y de la escasa atracción de inversiones del actual Gobierno del Estado (Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, III Trimestre 2009).

Atracción de Inversiones

Sobresale que Puebla cayó del lugar 3 en 2003 **al lugar 11 en 2007** en materia de **inversión extranjera directa**.

De 1999 al año 2007, los países que destacan por la IED realizada en Puebla son: **Estado Unidos 32.9%; España 30.7%;** Alemania 13.9%; Finlandia 7.7% y Singapur 5.1%.

De 1999 al año 2007, las ramas de actividad económica que han recibido mayor IED son: **Industria automotriz con el 38.7%; fundición y moldeo de piezas metálicas con el 23%;** prestación de servicios profesionales, técnicos y especializados con el 7.6%; y fabricación y/o ensamble de máquinas de oficina,

cálculo y procesamiento informático con el 4.6% (Registro Nacional de Inversión Extranjera 2007).

Competitividad

Según los resultados del Índice de Competitividad Estatal 2008 publicados por el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), Puebla se ubica en el lugar **26º** a nivel nacional, **perdiendo dos posiciones** con respecto al informe presentado en el año 2005.

- En el indicador de **Sistema de derecho confiable y objetivo**, Puebla se posiciona **en el último lugar (32º)**, conservando la misma posición con respecto al año 2003. (El lugar 1º lo ocupa Nuevo León).
- En el indicador de **Manejo sustentable del medio ambiente**, Puebla se encuentra en el lugar **17º**, ganando una posición con respecto al año 2003. (El lugar 1º lo ocupa Aguascalientes).
- En el indicador de **Sociedad incluyente, preparada y sana**, Puebla se encuentra en el lugar **27º**, perdiendo dos posiciones con respecto al año 2003. (El lugar 1º lo ocupa el DF).
- En el indicador de **Economía dinámica e indicadores estables**, Puebla se encuentra en el lugar **8º**, ganando 19 posiciones con respecto al año 2003. (El lugar 1º lo ocupa el DF).
- En el indicador de **Sistema político estable y funcional**, Puebla se encuentra en el lugar **23º**, ganando dos posiciones con respecto al año 2003. (El lugar 1º lo ocupa Querétaro).
- En el indicador de **Mercados de factores eficientes**, Puebla se encuentra en el lugar **24º**, perdiendo una posición con respecto al año 2003. (El lugar 1º lo ocupa Baja California Sur).
- En el indicador de **Sectores precursores de clase mundial**, Puebla se encuentra en el lugar **23º**, perdiendo una posición con respecto al año 2003. (El lugar 1º lo ocupa el DF).
- En el indicador de **Gobierno eficiente y eficaz**, Puebla se encuentra en el lugar **25º**, **perdiendo 23 posiciones** con respecto al año 2003. (El lugar 1º lo ocupa Nuevo León).

- En el indicador de **Aprovechamiento de las relaciones internacionales**, Puebla se encuentra en el lugar **20º**, perdiendo nueve posiciones con respecto al año 2003. (El lugar 1º lo ocupa Baja California).
- En el indicador de **Sectores económicos en vigorosa competencia**, Puebla se encuentra en el lugar **18º**, perdiendo dos posiciones con respecto al año 2003. (El lugar 1º lo ocupa el DF) (IMCO 2008).

Regulación Económica

En el año 2006, el Centro de Estudios Económicos del Sector Privado (CEESP) publicó la encuesta de opinión empresarial ubicando a Puebla en el **último lugar (32º)**(CEESP 2006).

Según el estudio del Banco Mundial “Doing Business in México 2009” la entidad se sitúa en la posición **19º** en el contexto nacional, destacando los siguientes resultados:

- **12 días para abrir una empresa.**
- Una propiedad se registra en **51 días.**
- Para obtener los Permisos de Construcción se requieren **73 días.**
- Los juicios mercantiles se desahogan en **391 días** (Banco Mundial-IMCO 2009).

Manejo de los Recursos Públicos

En cuanto al desempeño de los gobiernos estatales en el manejo de los recursos públicos, en el año de 2008, las evaluaciones del **Índice Coparmex del Uso de Recursos (ICUR)** ubicaron al Estado de Puebla en la posición **14º** a nivel nacional, sólo 0.1 puntos por encima del promedio nacional. Donde la posición número 1 la ocupa la entidad federativa mejor evaluada (COPARMEX 2008).

ESTADO DE DERECHO Y SEGURIDAD PÚBLICA

Inseguridad Pública

En el año 2006, en Puebla se registraron **4,906 presuntos delincuentes**, dato que ubica a Puebla en la posición **29°** a nivel nacional. Donde la posición número 1 la ocupa la entidad federativa con mayor delincuencia.

Del total de presuntos delincuentes registrados:

- El **30%** corresponde a **lesiones**, lugar 24° a nivel nacional
- El **24%** corresponde a **robo**, lugar 30° a nivel nacional
- El **4%** corresponde a **homicidio**, lugar 29° a nivel nacional
- El **2.7%** corresponde a **violencia intrafamiliar**, lugar 10° a nivel nacional (INEGI 2008)

En el año 2006, en Puebla se registraron **4,967 delincuentes sentenciados**, cifra que sitúa a Puebla en la posición **21°** a nivel nacional. Donde la posición número 1 la ocupa la entidad federativa con mayor delincuencia.

Del total de delincuentes sentenciados registrados:

- El **30%** corresponde a **lesiones**, lugar 13° a nivel nacional
- El **24%** corresponde a **robo**, lugar 28° a nivel nacional
- El **4%** corresponde a **homicidio**, lugar 28° a nivel nacional
- El **3.2%** corresponde a **ataque a vía y medio de transporte**, lugar 3° a nivel nacional (INEGI 2008)

El **Índice de Incidencia Delictiva y Violencia 2009** realizado por el Centro de Investigación para el Desarrollo A.C. se compone de cuatro variables: homicidios, ejecuciones, robo de vehículos y resto de delitos.

Considerando la incidencia de estas cuatro variables durante el 2008 el Estado de Puebla cuenta con un índice de 17.98 ocupando el lugar **21°** a nivel nacional. Donde la posición número 1 la ocupa la entidad federativa con mayor delincuencia.

Incidencia y violencia: **Media Baja**

Homicidios intencionales por cada 100 mil habitantes: **3.3**

Ejecuciones por cada 100 mil habitantes: **0.3**

Vehículos robados de cada mil: **1.6**

Resto de los delitos por cada 100 mil habitantes: **10,863.8** (CIDAC 2009)

DESARROLLO SOCIAL

Perfil Demográfico

Con un total de **5.4 millones de personas** y una densidad de 159 habitantes por km², Puebla es la **quinta entidad con mayor población** en el país. Cabe mencionar que en los últimos años el patrón de distribución demográfica se ha caracterizado por dos fenómenos que se han acentuado en los últimos años: **concentración y dispersión poblacional**.

De las **6 mil 342 localidades** que existen en la entidad, el **95.8% son rurales y el 4.2% son urbanas**. Las localidades rurales concentran el **29.4%** de la población y las localidades urbanas el **70.6%** de los habitantes del Estado, lo que ha generado un **desarrollo regional desequilibrado**.

Del 2006 al 2010, la población en la entidad habrá crecido un 4.12% debido al incremento que se prevé para la zona metropolitana, que será del 7.58%, mientras que en el resto de los municipios el crecimiento poblacional será de 2.1%. Si bien las tasas de crecimiento anuales irán disminuyendo año con año, se estima que para el 2030, la población estatal habrá rebasado los 6.5 millones de habitantes, de los cuales, los municipios que forman la zona metropolitana tendrán cerca de 4 millones y el resto del estado aproximadamente 2.5 millones (CONAPO 2010).

Desarrollo Humano

Según el Informe sobre Desarrollo Humano presentado por el PNUD en 2006-2007, Puebla se ubica en la posición **26° a nivel nacional**, perdiendo un lugar con respecto al informe presentado en 2004. Donde la posición número 1 la ocupa la entidad federativa con el índice de desarrollo humano más alto.

Puebla se posiciona en el lugar 23 en relación al crecimiento de IDH; en 4 años el Estado creció 8 milésimas menos que la media nacional. De seguir con esta tendencia inercial la entidad nunca igualaría los niveles de desarrollo de otras entidades.

Cabe señalar que se observan considerables **diferencias en relación al desarrollo humano municipal**. Por un lado, existen municipios como Puebla y San Andrés Cholula con un alto desarrollo humano ocupando la posición 1 y 2 a nivel estatal respectivamente, y por otro lado, existen municipios como

Eloxochitlán y Tepetzintla que tienen un desarrollo humano comparable al de países que atraviesan por graves problemas sociales como Bolivia y Camboya.

Por último, según el Índice de **Desarrollo relativo al Género (IDG)**, la entidad se ubica en la posición **26º**, perdiendo un lugar con respecto al dato presentado en 2004 (PNUD 2007).

Salud

La **esperanza de vida** ha pasado de 73.2 años en el 2000 a **75.2 años en el año 2008** (0.1 puntos porcentuales por encima de la media nacional), dato que ubica a la entidad en la posición **17º** a nivel nacional. Donde la posición número 1 la ocupa la entidad federativa con la mayor esperanza de vida al nacer.

En el año 2008, Puebla tiene una tasa de mortalidad de **4.8 defunciones** en un año por cada 1,000 habitantes, dato que sitúa a la entidad en la posición **17º** a nivel nacional. Donde la posición número 1 la ocupa la entidad federativa con la mayor tasa de mortalidad.

Cabe señalar que Puebla tiene una **tasa de mortalidad infantil de 17.7 defunciones** ocurridas entre los niños menores de un año de edad por mil nacidos vivos, cifra que sitúa a la entidad en la posición **5º a nivel nacional**. Donde la posición número 1 la ocupa la entidad federativa con la mayor tasa de mortalidad infantil.

El Estado cuenta con **1.37 médicos** por cada mil habitantes y **19.61 unidades** médicas por cada 100 mil habitantes (INEGI 2010).

Pobreza

Puebla es el **tercer Estado más pobre del país:**

- El **18.1%** de la población se encuentra en situación de **pobreza multidimensional extrema**.
- El **45.9%** en **pobreza multidimensional moderada**.
- El **23.2%** es vulnerable por **carencias sociales**.
- El **4.0%** de la población es **vulnerable por ingreso**.
- El **8.8%** de la población **no sufre de pobreza ni vulnerabilidad** (CONEVAL 2008).

Pobreza multidimensional 2008

Indicadores de incidencia	Nacional		Puebla	
	Porcentaje	Millones de personas	Porcentaje	Millones de personas
Indicadores de carencias sociales¹				
Rezago educativo	21.7	23.16	25.3	1.42
Acceso a los servicios de salud	40.7	41.38	57.5	3.22
Acceso a la seguridad social	64.7	68.99	77.4	4.34
Calidad y espacios de la vivienda	17.5	18.62	22.1	1.24
Acceso a los servicios básicos en la vivienda	18.9	20.13	32.7	1.83
Acceso a la alimentación	21.6	23.06	27.2	1.52

Marginación

En el año 2005, el Estado de Puebla registra un **alto grado de marginación**, ubicándose en la posición **7°** a nivel nacional según los estudios del Consejo Nacional de Población (CONAPO 2005).

En el estado, existen **29 municipios** con un **muy alto grado de marginación**, **124 municipios** con un **alto grado de marginación**, 48 municipios con un grado medio de marginación, 12 municipios con un bajo grado de marginación y 4 municipios con un muy bajo grado de marginación.

Indicadores socioeconómicos

Variables	2000	2005
Población analfabeta	14.6%	12.7%
Personas de 15 años o más sin primaria	35.2%	29%
Viviendas sin drenaje ni servicio sanitario	11.8%	5.4%
Viviendas sin energía eléctrica	4.7%	2.2%
Viviendas sin agua entubada	16.2%	14%
Nivel de hacinamiento	54.7%	49.1%
Viviendas con piso de tierra	24%	15.8%

Población concentrada en localidades de menos de 5,000 habitantes	41.4%	39%
Personas que ganan hasta 2 salarios mínimos	63.9%	61.3%

Marginación

Cabe destacar, que en el Estado se concentra el **9.4%** de la población hablante de lengua indígena del país, lo que ubica a Puebla como la **cuarta entidad con mayor cantidad de población indígena** a nivel nacional, ya que **12 de cada 100 personas pertenecen a alguna de las 7 etnias que viven en el Estado.**

No obstante lo anterior, existe una correlación muy estrecha entre las comunidades indígenas y la marginación, lo que amenaza no sólo su identidad cultural, sino también su existencia. Actualmente, **16 de cada 100 indígenas no hablan español**, lo que genera que tengan menos oportunidades de desarrollo y sean más vulnerables en sus derechos humanos, aunado a que las comunidades en las que habitan, carecen de servicios básicos, vivienda y servicios de salud, además de contar con los más elevados índices de analfabetismo.

DEMOCRACIA Y GOBIERNO

Gobierno

El actual gobierno **perdió 23 posiciones en materia de eficiencia del 2003 a la fecha.** Por otro lado, existen **13 gobiernos estatales** que tienen un **mejor manejo de los recursos públicos** (Gobierno eficiente y eficaz, IMCO 2008 e Índice COPARMEX del Uso de Recursos 2008).

Transparencia

Según el Índice Nacional de Corrupción y Buen Gobierno de Transparencia Mexicana, en el año 2007 Puebla ocupó la posición **29º** a nivel nacional. Donde la posición número 1 la ocupa la entidad federativa mejor evaluada.

En los últimos años, Puebla ha obtenido los últimos lugares en materia de transparencia:

- En 2001 ocupó la posición **29º**

- En 2003 se ubicó en el lugar **32º**
- En 2005 se situó en la posición **25º** (Transparencia Mexicana 2007)

En relación a los estudios realizados por el Instituto Federal de Acceso a la Información (IFAI) y el Centro de Investigación y Docencia Económica (CIDE) para medir la apertura y acceso a la información pública en los estados que integran la República Mexicana, en el año 2007 Puebla se ubicó en la posición **14** a nivel nacional en las evaluaciones al **Poder Ejecutivo** y en el lugar **12** en lo que corresponde al **Poder Legislativo**. Donde la posición número 1 la ocupa la entidad federativa mejor evaluada (IFAI 2007).

Finanzas Públicas

En 4 años el Gobierno del Estado se ha gastado **156,074 millones de pesos**, que contrastan con los **131,038 millones de pesos ejercidos durante toda la administración anterior**. Es decir, casi **25,000 millones de pesos más, en tan sólo 4 años**.

A este ritmo la actual administración **gastará el doble de recursos** que toda la administración anterior y, a pesar de ello, **registra una caída importante en los indicadores de bienestar**. (Cuenta Pública del Estado de Puebla).

Según el Índice Nacional de Corrupción y Buen Gobierno de Transparencia Mexicana, en el año 2007 Puebla ocupó la **posición 29** a nivel nacional. Donde la posición número 1 la ocupa la entidad federativa mejor evaluada.

EDUCACIÓN

Tasa de Cobertura

- **78.4%** en el nivel preescolar, 5.4 puntos porcentuales por encima de la media nacional.
- **99.6%** en el nivel primaria, 1.6 puntos porcentuales por debajo de la media nacional.¹

¹ Según el "Panorama Educativo de México 2007" del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, la tasa neta de cobertura en educación primaria a nivel nacional se ubica en 101.2%

- **75.5%** en el nivel secundaria, 4.5 puntos porcentuales por debajo de la media nacional (Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación 2006-2007)

Tasa de Matriculación

- **80.8%** para los alumnos de 3 a 5 años, 3.6 puntos porcentuales por encima de la media nacional.
- **98.2%** para los alumnos de 6 a 11 años, 1.6 puntos porcentuales por debajo de la media nacional (Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación 2006-2007)
- **82.6%** para los alumnos de 12 a 14 años, 3.2 puntos porcentuales por debajo de la media nacional (Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación 2006-2007)

Tasa de deserción

- 1.6% en el nivel primaria, 0.3 puntos porcentuales por encima de la media nacional.
- 6% en el nivel secundaria, 1.7 puntos porcentuales por debajo de la media nacional (Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación 2006-2007)

Uso de Computadoras

En el año 2005, el **25.5%** de las escuelas **primarias** en el Estado de Puebla contaba con al menos **una computadora** para uso educativo (2.6 puntos porcentuales por encima de la media nacional), mientras que la proporción de **secundarias** con dicho servicio educativo era del **66.9%** (6.2 puntos porcentuales por encima de la media nacional).

Para el mismo año, el **15.4%** de las escuelas primarias en el Estado contaba con al menos una **computadora conectada a Internet** para uso educativo (15.8 puntos porcentuales por debajo de la media nacional), mientras que la proporción de **secundarias** con dicho servicio era del **27%** (6.5 puntos porcentuales por debajo de la media nacional) (Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación 2006-2007)

MEDIO AMBIENTE

Sustentabilidad y cuidado del medio ambiente

En el indicador de **Manejo Sustentable del Medio Ambiente** del Índice de Competitividad Estatal 2008, Puebla se encuentra en el lugar **17º a nivel nacional** (IMCO 2008).

Manejo sustentable del medio ambiente

II. Manejo sustentable del medio ambiente								
Indicador	Unidades	Promedio de los estados			Top 3		El mejor	
		Datos		Mejor Federal Igual Peor	Aguas calientes			
		2006	2001		2006	% sobre promedio	2006	% sobre promedio
Tasa de renovación anual	%	1.1	1.2	X	2.2	101%	4.5	314%
Emergentes ambientales	U	11.3	14.3	✓	7.3	35%	1.0	91%
Áreas naturales protegidas	km2/100,000 km2	20.4	19.8	✓	35.9	75%	62.3	125%
Terrenos áridos y secos	% superficie	18.4	18.4	—	48.4	150%	7.1	62%
Reparación de suelos	% superficie	17	17	=	5.6	47%	1.3	48%
Relación de producción agrícola y consumo de agua en la agricultura	milés de pesos/Ha-D	79,725	13,366	✓	5,627	43%	5,141	44%
Sobreexplotación de acuíferos	explotación/recargas	0.7	1.4	✓	0.9	44%	1.5	129%
Volumen tratado de aguas residuales (causal tratado)	lit por segundo y millón de habitantes	8,990	140.3	✓	2,381	177%	3,021	252%
Emisiones a la atmósfera de monóxido de carbono (CO)	partes por millón	0.2	0.2	X	0.5	101%	-	-100%
Porcentaje de disposición de residuos sólidos en rellenos sanitarios	%	38.4	57.0	✓	97.6	67%	100	71%
Emisiones de metano como "limpio"	empresas/millón PSA	21.3	15.2	✓	34.8	63%	75.7	256%
Fuentes de energía no contaminantes	% de generación de electricidad	21.9	13.0	X	10.6	47%	-	-100%
Especies en peligro de extinción	% del total	28.5	28.5	=	27.6	43%	22.7	40%
Generación de residuos peligrosos al año	toneladas/millón de habitantes	54,527	31,773	X	46,520	47%	7,592	40%
Fuente: MCO.								

Fuente: IMCO.

PLATAFORMA COMÚN ELECTORAL

COALICIÓN “COMPROMISO POR PUEBLA”

DESARROLLO HUMANO Y BIENESTAR SOCIAL

Superación de la pobreza

En Puebla, 26.7% de la población padece pobreza alimentaria, mientras que 35.3% enfrenta pobreza de capacidades y 59% patrimonial.

La miseria atenta contra la dignidad humana, por ello, debe ser combatida con una política económica adecuada y con políticas sociales transversales e integrales, que amplíen las capacidades de las personas y les aseguren igualdad de oportunidades, la construcción de un patrimonio digno y una protección social adecuada.

La política social debe trascender acciones asistenciales de los programas y promover la universalización de las capacidades y la igualdad en las oportunidades para que, en el menor tiempo posible, las personas superen la pobreza y sean autosuficientes. Su éxito consiste no en el número de individuos que atiende, sino en la cantidad de personas que superan ese estado. La permanente evaluación de la política social debe ser una prioridad.

Este gobierno democrático impulsará un conjunto de políticas públicas para fortalecer y transformar las instituciones sociales, con la finalidad de crear las condiciones del desarrollo de los sectores mayoritarios de la población.

La nueva política social será el instrumento idóneo para la generación de empleos, para el fortalecimiento del ingreso per cápita, la redistribución del ingreso evitando su polarización, de una amplia inversión en todos los niveles de la educación pública, comprendiendo desde luego la ciencia y la tecnología, así como la promoción y difusión de la cultura; todo ello, para reducir en términos reales la desigualdad social y la pobreza mejorando la calidad de vida de todos los poblanos.

Este cambio de prioridades implica articular la política social con una política de desarrollo económico, así como reorientar las políticas públicas y los recursos públicos; es decir, debemos generar una política congruente, que combata por un

lado la desigualdad y la pobreza y por el otro fomento el crecimiento económico, el cual se construye sobre cuatro aspectos centrales: creciente generación de empleo, recuperación gradual del salario o ingreso de los trabajadores, reorientación de las finanzas públicas y fortalecimiento y transformación de las instituciones de bienestar social.

Consideramos, en suma, que un gobierno socialmente responsable tiene que comprometerse con una política articulada de crecimiento, redistribución y fortalecimiento institucional, sobre la base de los valores de la universalidad de los derechos sociales, la igualdad, la solidaridad y la equidad.

Salud para todas y todos

En el estado de Puebla, la cobertura de Seguridad Social alcanza solo al 29%² de la población total, es decir, que 3.9 millones de poblanos carecen de acceso a servicios de salud.

Entendemos que la salud no es sólo la ausencia de enfermedades, sino que es un fenómeno mucho más completo: es un estado mental propiciado por la interrelación con el ambiente natural y potenciado por la convivencia amplia y libre.

La salud es la base para aspirar a mejores niveles de vida. Ningún esfuerzo en educación o empleo será eficaz si la población no cuenta con condiciones óptimas de salud. Garantizar el acceso de toda la población a los servicios de salud es indispensable, pues en Puebla aún existen deficiencias en su cobertura, sobre todo en el área rural. La incorporación del Seguro Popular y la construcción de clínicas y hospitales han atenuado la problemática, pero aún falta mucho por hacer.

Para avanzar rápidamente en la cobertura de servicios de salud en Puebla, se proponen, entre otras medidas:

- Establecer un sistema de cobertura universal de salud que articule los servicios prestados por la Secretaría de Salud, las distintas instituciones de seguridad social, el Seguro Popular y los seguros privados.
- Incrementar la cobertura del sistema de vacunación para llevarlo a las zonas más rezagadas y para ampliar el catálogo de vacunas.
- Impulsar mejores servicios e instalaciones para la salud a través de programas de equipamiento y construcción de clínicas en las zonas rurales y de

² Hasta 2008, de acuerdo con las últimas actualizaciones de la Secretaría de Salud.

mecanismos que incentiven la oferta de personal médico y de enfermería en las regiones más pobres y marginadas del estado de Puebla.

- Impulsar la calidad y calidez en la prestación de los servicios de salud, mejorando la atención médica y de los servicios preventivos que otorgan las instituciones públicas del estado.
- Proteger la dignidad de los usuarios de servicios de salud sancionando los procedimientos médicos o quirúrgicos que se practiquen sin el conocimiento o sin el consentimiento de las personas.
- La reestructuración y modernización del Sistema Estatal de Salud para ampliar su cobertura, enfatizando acciones de prevención y fortalecimiento del primer nivel de atención.
- Diseñaremos un programa de salud que opere en los niveles municipal y comunitario, fortaleciendo la legislación en la materia para que el sistema de salud no pierda su contenido humano y popular.
- Intensificaremos programas de prevención de enfermedades virales y epidemiológicas.
- Establecer programas de difusión orientados a la prevención del cáncer cérvico-uterino y de mama en las mujeres y de próstata en los hombres.
- En concordancia con los Objetivos de Desarrollo del Milenio, mejoraremos el acceso a las personas a las medidas de prevención del VIH/SIDA para facilitar su detección a tiempo, particularmente para aquellas personas que por su condición se encuentran en situación de riesgo.
- Incentivaremos el cuidado personal en hábitos sociales de nutrición, trabajo y salud, de tal forma que las familias puedan evitar gastos por enfermedades crónico-degenerativas y padecimientos evitables como el tabaquismo, la obesidad, el alcoholismo, la drogadicción, la diabetes o la hipertensión, canalizando así mayores recursos a la atención de enfermedades menos evitables.
- Proponemos el incremento y fortalecimiento de los programas y acciones encaminados a prevenir y atender los males y desordenes psicológicos, causantes en gran medida, del incremento en el índice de suicidios registrados en la entidad.
- Dotar de equipo moderno y funcional a todas las casas y centros de salud en el estado.
- En el caso de los pueblos indígenas, se debe brindar la atención adecuada en completa armonía con su cultura y su cosmogonía.

Derecho a la alimentación

El derecho a la alimentación de calidad se reconocerá constitucionalmente y se cumplirá con políticas integrales de producción, distribución, precios, empleo, subsidios generales y regulación, para alcanzar la soberanía alimentaria. Entendemos por ésta la capacidad del Estado para fomentar la producción sostenible de granos y otros productos agropecuarios y pesqueros básicos, al tiempo que se genera el ingreso necesario para que la población pueda acceder a esos bienes.

El tema de la alimentación se vincula directamente con la salud, para lo cual habrán de dictarse políticas públicas específicas por parte de las Secretarías de Salud y de Agricultura, así como las modificaciones al marco normativo relacionado con la alimentación.

La Secretaría de Salud deberá emprender campañas de información, prevención, capacitación y el establecimiento de un nuevo tipo de alimentación más sana, sin el uso de los aditivos como colorantes, conservadores y otros de impacto negativo sobre la salud. La Secretaría de Agricultura dictará medidas para la producción de alimentos sanos y vigilará el impacto que sobre estos produce el uso de biotecnologías orgánicas que ya han sido rechazadas en otros países.

Vivienda digna

Será nuestro compromiso garantizar a todas las familias, de manera paulatina, el derecho de acceso al suelo y a la vivienda digna. Para lograrlo, se promoverá la unificación de la normatividad sobre el mercado de suelo y vivienda en propiedad y renta, incluido el informal y popular, recuperando la promoción de la construcción de vivienda en los organismos del sector público.

Proponemos orientar el financiamiento hacia la promoción de vivienda popular, mediante un programa financiero específico y de un sistema de renta, ahorro y préstamo para el mismo objetivo, dotado de incentivos y subsidios; establecer en los planes de desarrollo urbano la creación de reservas territoriales para vivienda popular; crear un sistema de apoyo a la promoción inmobiliaria autogestionaria, con dotación de reservas territoriales, infraestructura, créditos y servicios públicos; subsidio decreciente para la población que perciba ingresos de hasta cuatro salarios mínimos y desgravación fiscal; además, promoveremos la vivienda popular en renta, mediante extinción fiscal hasta de un salario mínimo a los arrendadores.

Promoveremos la asociación de capital privado, inversión estatal y esfuerzo propio de los sectores demandantes para construir viviendas de interés social y popular, para:

- Incrementar el acceso de las y los poblanos a una vivienda digna.
- Facilitar el desarrollo de viviendas al garantizar los derechos de propiedad, regularizando la tierra privada y agilizando tiempos, trámites y permisos.
- Impulsar y canalizar a las ciudades la inversión en vivienda con innovadores modelos financieros, para que garanticen su conservación y la calidad de vida de sus habitantes.
- Fortalecer la participación del gobierno para alentar la expansión de la oferta de vivienda social y promover el acceso a una vivienda digna.
- Impulsar un ambicioso Programa de Subsidios en acciones relativas a Mejoramientos y Ampliaciones de Vivienda para las familias de menores ingresos, bajo principios de equidad, transparencia y corresponsabilidad.
- Reestructurar el Instituto Poblano de la Vivienda replanteando el sistema de trabajo, operación, subsidio y crédito, para que ofrezca más y mejores viviendas, cumpliendo los criterios de calidad y el estricto apego a la atención a población objetivo.
- Convocar a investigadores y técnicos para que desarrollen proyectos, modelos, materiales y diseños de calidad y de menor costo para la construcción de viviendas y con esquemas amigables a la ecología.
- Consolidar programas de apoyo a tareas de autoconstrucción y auto reparación de viviendas.
- Promover el acceso a la vivienda para las familias con menores recursos a través de créditos y subsidios por parte del Instituto Poblano de la Vivienda. Coordinar esfuerzos para que las viviendas de Puebla cuenten con una adecuada dotación de servicios básicos.

Agua potable, drenaje y energía eléctrica

En este tema, proponemos establecer una política de atención a infraestructura básica mediante obras prioritarias que mejoren las condiciones de vida de localidades que padezcan pobreza urbana y rural en el estado de Puebla.

Con el Programa de Inversión de Obra Social Prioritaria atenderá a regiones, zonas y comunidades con carencias sociales, que requieren de acciones integradoras encaminadas a fortalecer su incorporación a un desarrollo ordenado, promoviendo la participación de sus habitantes.

Comprende los temas de obra social comunitaria, infraestructura básica, mejoramiento de vivienda, agua potable, drenaje, prevención de desastres naturales, dotación de servicios públicos y pavimentación.

El Programa de Obra Social Prioritaria está dirigido a fortalecer la infraestructura básica en comunidades que presentan rezagos considerables y que es preciso abatirlos a la mayor brevedad, identificándose las que presentan mayor prioridad en base a los criterios definidos por el gobierno estatal.

Este rubro comprende: electrificación, alcantarillado sanitario, construcción de redes de agua potable, equipamiento de pozos, parques públicos entre otros.

Este programa buscará la coordinación con los gobiernos municipales, el acceso al servicio de agua potable, alcantarillado y saneamiento, y alentaremos la construcción de plantas tratadoras de aguas residuales, obras de pavimentación, construcción de rampas, suelo mejorado, puentes, revestimiento, caminos de accesos entre otros.

El Programa de Infraestructura Educativa se orienta a rehabilitar y mejorar los espacios educativos con el propósito de que la enseñanza se imparta en condiciones favorables para el alumno.

Derechos de las niñas y los niños

Estamos obligados a garantizar a las niñas y los niños adolescentes los derechos de protección, promoción, provisión, participación y prevención para incidir correcta y adecuadamente en el respeto de su dignidad humana, en el desarrollo de su personalidad y la construcción de su ciudadanía, así como una vida libre de violencia y con bienestar pleno.

Se impulsará que el marco jurídico estatal y las políticas públicas garanticen el ejercicio de todos sus derechos humanos de manera integral, tomando como principios rectores el Interés Superior de la Infancia, la no discriminación, la igualdad y la tutela de los derechos humanos como derechos fundamentales inscritos en las garantías constitucionales.

La prioridad será atender, proteger y prevenir de manera urgente a niñas, niños y adolescentes de los flagelos de las peores formas de trabajo infantil y de la trata de personas en todas sus manifestaciones que atentan contra su libre desarrollo de su personalidad, en particular la explotación sexual infantil comercial y no comercial, la servidumbre humana y la extirpación de órganos.

Para lograr todo lo anterior, se promoverán, entre otras medidas:

- Armonizar los ordenamientos legales a efecto de que se garanticen los derechos de las niñas, niños y adolescentes, buscando avanzar en el proceso de adecuaciones legislativas, de acuerdo a los principios que prevé la Convención sobre los Derechos del Niño.
- Establecer mecanismos que impidan el maltrato físico y psicológico infringido por adultos a menores, que en el mayor de los casos han provocado desintegración familiar.
- Legislar para erradicar el trabajo infantil, incrementar las penas por los abusos a los menores e instrumentar su incorporación al fondo para el desarrollo comunitario.

Programas para combatir el analfabetismo entre mujeres y niños

- Fortalecer los programas orientados a la atención de los niños en situación de orfandad, sobre todo si están en situación de calle.
- Garantizar el suministro oportuno de leche a menores de edad y construir comedores comunitarios que permitan el derecho a la alimentación en las áreas de mayor marginación social.
- Crear estancias infantiles en los principales mercados y tianguis del estado.
- Para fortalecer el desarrollo adecuado de las niñas y niños, vigilaremos la adecuada implementación de la Ley de las niñas, niños y adolescentes.

Transversalidad en la perspectiva de género

La transversalidad en la perspectiva de género debe ser una política de Estado en respuesta al compromiso adquirido por nuestro país al firmar y ratificar tratados y convenciones internacionales que incorporan las acciones afirmativas como instrumento fundamental para tomar todas las medidas políticas, administrativas,

legislativas, presupuestales, judiciales, sociales y culturales, a través de la armonización de leyes y de políticas públicas de aplicación obligatoria, que garanticen el acceso de todas las mujeres y las niñas al pleno goce de sus derechos, así como el avance en el ejercicio de su ciudadanía y sus libertades.

Por lo anterior, el gobierno del estado asegurará la no discriminación y una vida libre de violencia de las mujeres durante todo su ciclo de vida, a través de las siguientes políticas públicas:

- Transversalidad de la perspectiva de género en el diseño de las políticas de gobierno a partir de la formación, conocimiento, diagnóstico, evaluación, así como la planeación, decisión, ejecución y control.
- Potenciar la participación real de la sociedad en el respeto, defensa y vigencia de los derechos humanos de las mujeres mediante políticas educativas, acciones afirmativas y leyes estatales que promuevan los valores de respeto, autonomía y libertad de las mujeres.
- Erradicar y sancionar todas las formas de discriminación y armonizar las leyes nacionales y estatales para prevenir, sancionar y eliminar todo tipo y modalidad de violencia contra las mujeres.
- Asegurar la incorporación de las mujeres al trabajo remunerado y las prestaciones sociales a las que tienen derecho, en condiciones de igualdad.
- Diseñar programas de sensibilización y motivación a maestros, padres de familia y adolescentes, para que continúen sus estudios, sobre todo a madres solteras y adolescentes.
- Programas permanentes de prevención, detección y tratamiento de enfermedades cardiovasculares, diabetes, cáncer cérvico uterino y de mama, desnutrición femenina, salud reproductiva que incluya a los hombres.
- Crear un Programa de Opciones Productivas destinado a madres solteras.
- Ampliar y modernizar los sistemas de guarderías infantiles para facilitar la participación de las mujeres en el mercado laboral formal.
- Brindar apoyo a los institutos de la mujer ya existentes o implementar su creación, consolidando la política para prevención y erradicación de la violencia familiar y la violencia contra las mujeres.
- Fortalecer la red de refugios para mujeres víctimas de la violencia del hogar, y establecer medidas de auxilio inmediato para mujeres en situación de

vulnerabilidad a través de programas de inserción socio-laboral, aumentando las penas para los casos de maltrato y violación, y estableciendo mecanismos que faciliten la denuncia.

Aunque en Puebla ya existe la Ley de Acceso de las Mujeres a una vida libre de violencia, y de Igualdad entre Mujeres y Hombres, al respecto debemos vigilar la adecuada implementación de las mismas.

Jóvenes

El presente y el futuro de la juventud poblana están íntimamente ligados al desarrollo del Estado. Tener un modelo de desarrollo económico que privilegie más a la persona que al capital, que reconozca y estimule el trabajo y el esfuerzo y que castigue al fraude y la especulación, es una prioridad. En esto radica la importancia de concebir una política que incorpore la decidida participación de los jóvenes en la solución de los problemas del estado, dotándolos de la preparación necesaria para solucionarlos adecuadamente.

Proponemos una política que propicie el fortalecimiento de los valores de nuestra cultura para que puedan superar los retos de una sociedad competitiva y globalizada, sin olvidar su origen.

La alianza hace suyas las demandas de los jóvenes, mujeres y hombres, ya que en ellos reside el futuro del Estado y sus Municipios, reconociendo la importancia de diseñar y ejercer políticas para procurar su desarrollo. Con sensibilidad se proponemos fomentar la participación de la juventud en la toma de decisiones políticas, económicas y sociales para:

- Impulsar una política de juventud en la que la educación, el acceso a servicios de salud, la prevención de adicciones, del contagio de enfermedades de transmisión sexual y de embarazos no deseados sean una prioridad.
- Crear la Comisión de Asuntos de la Juventud y Deporte en el Congreso del Estado para que vigile el cumplimiento de las políticas públicas para este importante sector.
- La plena ocupación, los incentivos fiscales para impulsar sus habilidades de emprendedores y la promoción de créditos para la creación de su patrimonio, en especial para vivienda, serán pilares de la política juvenil.

Además de lo anterior, proponemos:

- Establecer programas de empleo efectivo, becas de capacitación y para el desarrollo.
- Apoyar y promover la patente de ideas y proyectos innovadores.
- Promover la participación de los universitarios en la solución de problemas agropecuarios y sociales, dentro y fuera de las universidades.
- Reforzar e impulsar programas deportivos y culturales.
- Vigilar la adecuada implementación de la Ley de la Juventud, impulsando que los ayuntamientos generen políticas públicas a favor de las y los jóvenes poblanos.
- Apoyar la capacidad emprendedora a través de mecanismos crediticios, programas de capacitación y asesorías acordes con las necesidades, que permitan iniciar negocios y la generación de más empleos, en entornos rurales y urbanos.
- Canalizar prestadores de servicio social a las empresas sociales ubicadas en regiones de pobreza extrema, a programas de atención comunitaria, asociaciones civiles y organizaciones no gubernamentales.
- Vincular a los jóvenes universitarios en el planteamiento de propuestas reales de combate a la marginación.
- Realizar convenios o bases de colaboración con instituciones civiles y gubernamentales para vincularlas con las y los jóvenes que requieren realizar su servicio social.
- Desarrollar programas de vivienda social de tal forma que los jóvenes puedan tener una casa propia a través de créditos hipotecarios accesibles, flexibles y de largo plazo.
- Proponer un sistema de atención a jóvenes para brindar atención médica especializada y enfocada a la prevención y tratamiento de adicciones, de embarazos adolescentes, de enfermedades de transmisión sexual y de desórdenes anímicos.
- Fortalecer los apoyos para madres jóvenes y jóvenes embarazadas, para que puedan continuar con sus estudios o para incorporarse a alguna modalidad educativa no escolarizada, para ampliar sus posibilidades futuras.

- Promover la participación organizada de jóvenes en el rescate de zonas contaminadas y dañadas, a fin de contribuir a la generación de un entorno limpio y saludable.
- Apoyar el financiamiento a proyectos ambientalistas por y para jóvenes y realizar eventos que promuevan la conciencia ambiental.
- Realizar eventos artísticos, culturales, deportivos y recreativos donde todos los jóvenes del estado interactúen, con apoyo en la estructura del sistema educativo estatal.
- Generar nuevos espacios para jóvenes en los que tengan acceso a las nuevas tecnologías y a un espacio de convivencia y desarrollo personal mejorando y ampliando los espacios existentes.
- Que las universidades y escuelas técnicas cuenten con un área de asesoría y apoyo a emprendedores, para que puedan acceder a programas e instituciones de financiamiento y a las incubadoras de empresas.
- Promoveremos estímulos para quienes contraten a jóvenes recién egresados.
- Fortalecer la vinculación de la educación media superior, técnica y tecnológica con el mercado laboral, impulsando acuerdo entre escuelas, universidades y empresas para que los jóvenes puedan capacitarse, generando un modelo integral en centros educativos y empresas vinculadas
- Revisar el programa para que en la educación secundaria se dote a los alumnos de formación para el trabajo, oficios y herramientas necesarias para encontrar empleo o auto emplearse.
- Realizar un Concurso Anual de profesionistas jóvenes emprendedores en donde se premiará alguna propuesta de cualquier rama del conocimiento que permita crear una empresa productiva con generación de empleo. El premio consistirá en un bono económico, y la aportación del recurso económico del gobierno del estado para la puesta en marcha de la empresa, siendo el jefe del proyecto el profesionista premiado, con un salario suficiente garantizado por hasta 3 años para la consolidación de la propuesta.
- Transformar al Instituto Poblano de la Juventud en una verdadera institución democrática que sirva a las y los jóvenes poblanos y no a los intereses del gobierno en turno.

Adultos Mayores

La experiencia acumulada a través de los años hace que hombres y mujeres constituyan un importante capital humano que debe ser aprovechado en la política económica y social del estado. Por ello, es necesario incrementar programas integrales de atención y reconocimiento a las personas mayores a través sistemas de seguridad social para su protección y subsidios complementarios a jubilados de bajos ingresos.

Lucharemos a favor de:

- Ampliar y fortalecer los sistemas de salud y seguridad social.
- Abrir centros para actividades educativas y de recreación
- La creación de centros comunitarios de talleres-escuela dedicados a este sector.
- Buscar la participación del sector privado del estado, generando incentivos para todos aquellos que faciliten el empleo de personas mayores en donde sus facultades les permitan trabajar.
- Seguir impulsando una cultura de respeto a los mayores que, mediante la solidaridad intergeneracional y el fortalecimiento de las redes familiares, sociales e institucionales, prevenga y atienda sus problemas de salud, reconozca su experiencia y capacidad y le proporcione mayor autonomía y calidad de vida.
- Desarrollar programas de inserción, permanencia y capacitación laboral, prevención de enfermedades, tratamiento y rehabilitación de los adultos mayores con la atención de profesionales especializados.
- Fomentar la participación social de los adultos mayores, con la finalidad de que puedan aportar su experiencia a las nuevas generaciones, promoviendo también, la creación de estancias de día para que ellos puedan seguir socializando con personas de su edad y desarrollando actividades que los mantengan sanos y activos.
- Tipificar en la legislación penal el maltrato, la violencia y el abandono de adultos mayores.
- Mantener los programas de beneficio de pagos reducidos para que los adultos mayores tengan servicios dignos.
- Promover la creación de Centros de Atención a Adultos Mayores con actividades de prevención para una mejor salud, la práctica del deporte,

acceso a la cultura y la recreación, así como la creación de Estancias para adultos mayores que vivan solos que incluya mecanismos de autoempleo y actividades productivas.

- Crear un Programa de Acondicionamiento Físico para prevenir enfermedades en los adultos mayores basado en el deporte, actividades recreativas y técnicas orientales de salud.
- Elevar a rango constitucional la pensión universal para Adultos Mayores, eliminando los programas con fines electorales que lastiman la dignidad de este importante sector social.

Personas con discapacidad

El respeto a la dignidad humana implica acciones especiales para la creación de leyes, instituciones y políticas públicas que permitan a las personas con discapacidad de todas las edades acceder a oportunidades equitativas para su desenvolvimiento, ayudándoles a superar las barreras culturales, físicas y sociales que les impiden vivir con dignidad.

Pretendemos ir más allá de las medidas tradicionales y paternalistas, que lejos de resolver el problema, acentúan el falso concepto que la sociedad tiene de ellos, para lo cual, promoveremos más espacios de participación a personas con discapacidad y pugnaré porque se sancione toda violación a sus derechos fundamentales. Asimismo, impulsaremos en todo momento acciones estratégicas encaminadas a crear las condiciones adecuadas para la plena integración de las personas con capacidad diferente a la vida activa del país. Las acciones estratégicas que proponemos son:

- Todas las unidades de transporte público de alta capacidad (autobuses) deberán de contar con el equipamiento necesario para dar atención a este sector.
- Todas las oficinas gubernamentales en ámbitos estatales y municipales, y las obras publicas generadas durante nuestra administración deberán garantizar el transito seguro para personas con necesidades diferentes de traslado.
- Impulsar y promover la creación de un organismo social, con facultades y patrimonio propios, que tenga como principal tarea articular y coordinar las acciones del Gobierno y de la sociedad, así como vigilar el cumplimiento de los programas en beneficio de las personas con capacidades diferentes. Igualmente deberá velar por el respeto de los derechos fundamentales de este grupo social.

- Promover programas a corto, mediano y largo plazo que permitan generar oportunidades y alternativas de desarrollo y capacitación a las personas con discapacidad.
- Fomentar una nueva cultura de la discapacidad, que permita sensibilizar y preparar a la sociedad en una nueva relación de respeto y dignidad para con este grupo social.
- Poner especial énfasis en la promoción de oportunidades laborales para las personas con discapacidad.
- Promover programas de adecuación y remodelación de la infraestructura urbana para la libre circulación de este grupo social.
- Fomentar programas de educación especial y entrenamiento específico que rehabilite a niños y niñas con discapacidad o con problemas específicos.
- Lograr que los marcos normativos estatales y reglamentos ayuntamientos logren la accesibilidad total y plena integración de las personas con discapacidad.
- Establecer programas de colaboración y coordinación entre órdenes de gobierno, organismos públicos y privados y sociedad civil para apoyar directamente a las personas con alguna discapacidad, fortaleciendo los programas de asesoría y capacitación técnica, así como programas de empleo y autoempleo con esquemas de financiamiento.
- Diseñar programas y estrategias que busquen, a través de incentivos concretos o exención de impuestos, revertir la discriminación de las personas con alguna discapacidad, fomentando su inclusión en instituciones educativas y su contratación en centros de trabajo.
- Facilitar a las personas con alguna discapacidad el acceso a servicios gratuitos de rehabilitación.
- De manera especial, proponemos crear el programa estatal de apoyo económico a personas con discapacidad, que atenderá de manera directa a quienes se encuentran en situación de pobreza y marginación.

Indígenas

En Puebla, somos un estado pluriétnico y pluricultural. Por ello donde todas las Etnias y Culturas que forman parte de su identidad histórica, sean reconocidas por el Estado y la sociedad; sean respetadas y protegidas por la ley y la justicia promovidas por las instituciones sociales.

Mantener la exigencia de construir una Nación pluriétnica y pluricultural. Por ello, el Gobierno Democrático seguirá respetando la autonomía de los pueblos indígenas en los siguientes términos:

- Erradicar de la sociedad toda práctica discriminatoria y racista, desarrollando políticas públicas que reduzcan los rezagos y desigualdades educativas, sociales y económicas existentes en los pueblos indígenas.
- Diseñar políticas públicas de apoyo y fomento productivo coherentes con las formas particulares de organización y gestión económicas de las comunidades.
- Construir una política orientada al desarrollo integral, con participación comunitaria y reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas. Resulta indispensable fortalecer sus culturas para enriquecer a los municipios.
- Empezar iniciativas transversales que den atención prioritaria a los pueblos indígenas en materia de desarrollo social y productivo, y en las que se garanticen el pleno ejercicio de sus derechos políticos.
- Transformar a fondo las dependencias gubernamentales que se relacionan con los pueblos indígenas, para que estos puedan informarse, discutir y tomar decisiones sobre los programas y presupuestos para el desarrollo local y regional.
- El estado y las propias comunidades indígenas deben diseñar políticas integrales que mejoren sustancialmente las condiciones de nutrición, salud y educación de sus habitantes.
- Diseñar en conjunto, políticas públicas en todas las áreas que les permitan disfrutar plenamente de sus derechos sociales, políticos y económicos.
- Preservar las áreas naturales dentro del territorio de los pueblos indígenas, mediante el diseño de políticas de preservación, haciendo énfasis en la cooperación para que sus tierras sean mejor aprovechadas de acuerdo a los derechos sobre ellas.
- Integrar mecanismos e instancias de justicia mixta, que reconozcan las condiciones de aquellos que viven en las comunidades indígenas y que en todo momento sus libertades y derechos sean respetados.
- Propiciar el desarrollo de las comunidades indígenas para fortalecer sus economías locales, proveyéndoles servicios públicos básicos como agua potable y drenaje así como infraestructura carretera y de caminos para facilitar su comunicación. En complemento, se establecerán programas de promoción, asesoría, creación de redes, cooperativas y empresas sociales con acceso a mercados para los productos y servicios generados por los pueblos indígenas.

- Propiciar la incorporación de todos los integrantes de las comunidades indígenas, mujeres y niños al desarrollo, con apoyos a proyectos productivos, servicios de salud, estímulos para educación y favoreciendo su participación en la vida comunitaria.
- Crear un programa de rescate de lenguas y cultura indígenas en el estado de Puebla en el sistema de educación básica para las localidades indígenas.
- Promover el desarrollo de los pueblos indígenas mediante un marco legal que, al mismo tiempo que promueve su educación, eleve su calidad de vida y respete su identidad, sus tradiciones, su lengua, usos y costumbres en materia de organización social y política.
- Otorgar a las comunidades indígenas seguridad jurídica, en su lengua, la tenencia de sus tierras, aguas y bosques, y abrirles el acceso a fuentes de capacitación y financiamiento para su aprovechamiento.
- Fortalecer las instituciones que fomentan el desarrollo cultural indígena, preservando sus valores e identidad.

ECONOMÍA PRODUCTIVA Y COMPETITIVA

Para alentar la transformación social es imprescindible el crecimiento y desarrollo económico en el Estado, con un impulso decidido a elevar la competitividad y productividad en el marco de una distribución equitativa del ingreso. La generación de empleos, finanzas públicas equilibradas, el fortalecimiento de la hacienda pública, la construcción de infraestructura para el desarrollo, la ampliación de la conectividad y la vinculación del sector educativo con el productivo y de servicios, son fundamentales para la transformación económica de Puebla.

Nuestra población es mayoritariamente joven y con alta capacidad de desarrollo. Por ello, impulsaremos políticas y leyes que impulsen los esquemas de emprendedores, alienten la inversión, fomenten el desarrollo y promuevan la innovación, la logística, la democratización de la economía, la productividad, la competitividad en los mercados y la mejora de los recursos humanos, físicos e institucionales.

Requerimos una política de desarrollo empresarial e industrial que, dentro de la formalidad productiva, inserte a Puebla exitosamente en el mercado mundial, compitiendo con los productos y servicios que potencien nuestras ventajas a través del fortalecimiento del mercado interno y la creación de cadenas productivas de valor.

Finalmente, no podemos dejar de señalar la importancia de nuestro campo poblano. Proponemos que todo impulso al campo debe hacerse con una visión integral, donde se procure el aumento de la productividad y la rentabilidad, consolidando la empresa agropecuaria, ampliando la capacidad de los productores y poseedores de la tierra para trabajarla con libertad o para permitir su libre asociación. La seguridad jurídica en la tenencia de la tierra es indispensable para alentar la inversión y posibilitar los créditos.

El establecimiento de cadenas productivas de valor debe ser alentado, pues facilita a los productores primarios participar del proceso del valor agregado, comercializar sus productos y obtener ganancias justas; permite también la competitividad y demanda un sistema financiero regulado acorde con las necesidades del sector agropecuario; supone la inversión en infraestructura a costos razonables para el abasto de luz y agua, así como para el transporte de productos, y reclama el uso de nuevas tecnologías, capacitación y acompañamiento de nuestros agricultores para garantizar la eficiencia productiva y la disminución de costos.

Productividad, competitividad y atracción de inversiones

En los últimos años, Puebla se ha caracterizado por ser uno de los estados menos competitivos. El Gobierno del Estado no ha creado las condiciones que incentiven y capten inversiones productivas que generen empleos. Por tanto, resulta crucial poner el tópico de la competitividad como uno de los más relevantes de la agenda económica.

Una de las propuestas centrales es la promoción de una “Agenda Competitiva del Estado”, a fin de que la actuación y el desempeño de las instituciones públicas se vea reflejada en una mayor captación de inversiones productivas. Tomar una agenda común y transversal en materia de competitividad impactará directamente en los indicadores económicos, lo que se verá traducido en mayores inversiones productivas y empleos.

Por otro lado, promoveremos el “Plan Estratégico de Conectividad Carretera” a fin de detonar el desarrollo económico regional. La infraestructura carretera es una arista crucial para impulsar la competitividad de las empresas, municipios, microrregiones y del Estado en general.

Impulsaremos el “Presupuesto por Resultados”, a fin de asignar recursos públicos a las acciones, programas e instituciones que incidan sobre los indicadores más importantes. El Presupuesto por Resultados es un instrumento financiero funcional dado que permite dotar recursos a las instituciones, programa y acciones que den resultados positivos para la ciudadanía, lo que permitiría focalizar y racionalizar el gasto público.

Empleo y política laboral

Pugnaremos por la vigencia de una política económica que de prioridad a la generación de empleo y al aumento de los salarios reales vinculados a los incrementos de la productividad y un reparto justo del excedente económico, mediante un esquema de protección y seguridad social que garantice los derechos a la salud, la alimentación, la educación y la cultura, la capacitación para el trabajo y el empleo de todos los poblanos y las poblanas.

Impulsaremos la paulatina formalización del sector informal, creando las mejores condiciones viables para el ingreso a la legalidad mediante adecuados sistemas fiscales y facilidades para el cumplimiento de las obligaciones legales en materia de protección y seguridad social. En el caso de las actividades informales ilegales

que significan un problema de seguridad estatal, la política consistirá en combatirlas mediante la aplicación estricta de la Ley.

Fomentaremos la productividad, la democracia, la libertad y la autonomía sindicales preservando el derecho de asociación profesional, el derecho al voto directo, universal y secreto y a la eliminación de los mecanismos de control por parte del gobierno estatal. Ello revalidará la contratación colectiva legítima y no simulada. Asimismo, se fomentará la profesionalización de los funcionarios de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje para proporcionar una justicia laboral imparcial.

Adicionalmente, generaremos más de 17 mil empleos directos cada año destinando mayores recursos para obra pública en todo el estado.

Finanzas públicas equilibradas

El estado de Puebla como la mayoría de los estados del país tiene una alta dependencia de los ingresos federales, a pesar de la tendencia creciente de la recaudación en el impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal. De acuerdo a cifras de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Puebla ocupa la octava posición a nivel nacional en cuanto al monto de su deuda, la cual asciende a 8 mil 946 millones de pesos.

Actualmente, el gobierno estatal goza de un período de gracia y comienza a amortizar capital a partir de agosto de 2011. Sin embargo, no debemos perder de vista dos asuntos que pueden salirse de control. Por un lado, está presente el subsidio y deuda del SOAPAP que asciende a más de 1,500 millones de pesos y por otro, la eventual problemática del sistema de pensiones y jubilaciones del ISSSTEP.

Previendo esos y otros escenarios que amenacen la aparente estabilidad financiera del Estado, se propone un manejo responsable y transparente de los recursos públicos, establecer mecanismos de tributación modernos que permitan lograr mayor eficacia e incrementar la recaudación local con un sentido de responsabilidad y equidad en el marco de una política de ingreso y gasto público que promueva el crecimiento económico, la generación de empleos e invierta en obras de infraestructura productiva, así como en programas de desarrollo social.

Nos pronunciamos por el manejo responsable de la deuda pública y los requerimientos fiscales del sector público. Los requerimientos excesivos de financiamiento reducen el potencial de inversión de la sociedad civil; los niveles excesivos de deuda, no destinada a inversión productiva, se oponen a la

construcción de una economía dinámica y restan capacidad para promover la justicia social y el crecimiento

Asimismo, proponemos la desregulación y simplificación administrativa del marco fiscal, así como un marco tributario sencillo y eficiente para la recaudación, que incentive la cultura del cumplimiento, impulse el desarrollo económico, estimule el ahorro, la inversión, la innovación y que amplíe la base de contribuyentes, con el fin de que el gobierno estatal incremente la inversión en infraestructura, educación, salud y superación de la pobreza.

Esta nueva política fiscal tiene como principales ejes los siguientes:

- Garantizar que los beneficios derivados de una mayor recaudación se reflejen de manera clara en las finanzas de las familias cancelando todo efecto regresivo de una nueva estructura impositiva.
- Incrementar el gasto público en sectores estratégicos y programas de alto impacto que beneficien a las y los poblanos, con especial énfasis a las y los jóvenes emprendedores.
- Impulsar una política fiscal integral que estimule e incentive el pago de las contribuciones, la cultura de la contribución y el cumplimiento de las obligaciones en la materia, que impulse el crecimiento económico, estimule al ahorro, la inversión y la innovación tecnológica y que amplíe la base de contribuyentes.

De manera particular y a fin de apoyar a la economía poblana y fomentar la adquisición de vehículos en el estado, se propone:

- Anticipar la abrogación del Impuesto a la Tenencia Federal. Los recursos que se dejarán de obtener por eliminar este impuesto se cubrirán con los que se transfieren al Estado del Ramo 28.
- Disminuir la carga fiscal para los sectores productivos, con el objetivo de que estos recursos se destinen para la generación de empleos.

Desarrollo regional y economías de aglomeración

Los cambios necesarios para alentar una economía competitiva y generadora de empleos deben, necesariamente, considerar las diferencias regionales en el estado. Cada localidad de Puebla tiene una vocación distinta. Las condiciones para atraer inversión difieren de una región a otra y, en consecuencia, las oportunidades de empleo también son distintas.

Reconocer estas diferencias permitirá establecer las políticas efectivas a cada zona, utilizar de mejor manera los recursos y reconocer las profundas carencias de comunidades específicas.

Reforma regulatoria

En los últimos años, la regulación económica es un instrumento del Estado que le imprime tanto certidumbre jurídica a las relaciones económicas entre particulares como simplifica la tramitología para generar inversiones productivas. En ese sentido, se pretende hacer una reforma regulatoria eficaz en el Estado que incentive la captación de inversiones productivas y ello se vea traducido en más empleos formales.

Para este fin, impulsaremos el programa “Puebla: Inversión Segura” para atraer empresas de clase mundial que generen empleos bien pagados, a través de instrumentos de reforma regulatoria y certidumbre jurídica. Al ofrecer condiciones regulatorias simples, sencillas, oportunas, baratas y expeditas se facilita y potencia la captación de inversiones productivas.

Estrategia Industrial

El desarrollo de la industria en Puebla se ha rezagado, mostrando incapacidad para propiciar nuevas transformaciones. Se requiere promover el desarrollo de nuevas industrias productoras de bienes básicos, rescatar la industria textil, agroindustrial y consolidar la industria automotriz y electrónica, contando con nuevas leyes para el fomento industrial.

Debemos encabezar una política de desarrollo industrial que propicie la reactivación y modernización de la planta productiva, que aliente la creación de nuevos empleos y fortalezca el mercado interno, permitiendo la formación de nuevo capital que construya amplias cadenas productivas para articular la estructura industrial. Asimismo debemos disminuir la dependencia de insumos intermedios importados e impulsar la mediana y pequeña empresas que, en condiciones de equilibrio, han mostrado tener una gran flexibilidad para ajustarse a los mercados nacionales e internacionales.

Es importante impulsar una nueva cultura de inclusión y respeto en las relaciones entre empresarios, obreros, campesinos, maestros y gobierno, para aliarse en torno a un nuevo proyecto industrial y agropecuario, tendiente a humanizar las relaciones en el trabajo, por lo que se propone lo siguiente:

- Aplicar una política industrial activa que promueva la creación de una base tecnológica propia y el crecimiento de aquellas ramas con alta generación de empleo y que fomenten los encadenamientos productivos.
- Recuperar los niveles de inversión pública directa y financiera en beneficio del desarrollo estatal, complementada con proyectos específicos de las organizaciones empresariales, de la micro, pequeña, mediana y gran empresa.
- Revisar las ventajas comparativas de Puebla para integrarlas a los planes y programas de promoción que se ofrecen en las giras internacionales para atraer inversiones en el estado, sin poner en riesgo el desarrollo sustentable.
- Crear parques industriales en puntos estratégicos que propicien el progreso de los municipios menos desarrollados, así como revisar la operatividad de los ya existentes.
- Establecer programas para otorgar estímulos fiscales a las empresas instaladas que inviertan y/o empleen personas con discapacidad y a los Adultos Mayores.
- Impulsar el acercamiento de la industria local con los organismos internacionales que ofrecen planes y esquemas de financiamiento con tasas preferenciales para proyectos de inversión.
- Aplicar estímulos fiscales para los industriales que invierten en maquinaria y tecnología de punta.
- Vincular a las empresas con instituciones educativas generadoras de mano de obra calificada.
- Establecer programas de becas para fomentar y aumentar la mano de obra calificada.

Pequeñas y medianas empresas

Las micro, pequeñas y medianas empresas son esenciales dentro de la economía. Son las mayores creadoras de empleo por unidad de inversión y son semillero de talento empresarial.

El espíritu emprendedor, la innovación, la responsabilidad social de los empresarios y la adopción de riesgos constituyen [entre otros] ingredientes para

promover el empleo. En la iniciativa empresarial radica el mayor potencial para crear empleos. La estrecha vinculación entre los sectores público y privado y los centros educativos es una necesidad en la tarea de promover estas capacidades.

Puebla cuenta con decenas de incubadoras de negocios y existe actualmente una red que agrupa a la mayoría de ellas, por lo que se cuenta con infraestructura relacionada a la generación de nuevas empresas. Sin embargo, esto no es suficiente, por lo que se propone:

- Creación de un Programa de Capacitación y Modernización para apoyar al fortalecimiento y ampliación del empleo en las micros, pequeñas y medianas empresas, y de grupos productivos, apoyando acciones que redunden en los niveles de productividad, calidad y competitividad mediante una mayor capacitación de los trabajadores.
- Apoyo a micro, pequeños y medianos empresarios por medio de la reducción de tiempos y costos en la búsqueda, reclutamiento y selección de personal que demanda su empresa, por medio de la organización de Ferias y Jornadas de Empleo.
- Proyectos de inversión productiva, dirigidos a la población que está en desventaja económica, con maquinaria, equipo y herramientas; así como capacitación, asesoría técnica, administrativa y de gestión, con la intención de buscar encadenamientos. Una vía para lograrlo es apoyar la constitución de empresas especialmente de carácter cooperativo, para impulsar una economía social que aliente el crecimiento económico, que aproveche las ventajas comparativas de la entidad el escenario global, regional y que aproveche las capacidades de la población, así como los nichos de mercado y la formación de redes.
- Fortalecer las incubadoras existentes y consolidar la Red Estatal.
- Crear programas de capital de riesgo y club de inversionistas para el apoyo de proyectos derivados de emprendedores.
- Crear programas de formación de habilidades empresariales para los emprendedores.
- Fortalecer los sistemas de micro finanzas y se extiendan a las comunidades indígenas y rurales.
- Se propondrá la creación de una oficina central que promueva la competitividad de las Mipymes centralizando a las diferentes áreas de gobierno en un solo esfuerzo por promover el desarrollo de las empresas.

Esta oficina tendrá como responsabilidad el desarrollo de proyectos, la promoción y ejercicio de programas federales y estatales la coordinación de la articulación de las cadenas productivas a fin de facilitar a las empresas el acceso a recursos, financiamiento y vinculación horizontal y vertical.

- Crear un fondo revolvente exclusivo para las PYMES con recursos presupuestales para cartera de proyectos de inversión.
- Propondremos la creación del Banco de Puebla como institución financiera que con la participación de recursos públicos y privados apoye a la pequeña y mediana empresa, microcréditos a ciudadanos, mejor aprovechamiento de remesas, brindando tasas preferenciales que permitan detonar la economía de quienes hoy no tienen acceso a la banca tradicional.

Comercio

La actividad comercial como mecanismo esencial de la distribución, debe ayudar a cubrir las necesidades de empleo y la generación de ingresos. Su diversificación requiere la modernización y ampliación de la infraestructura comercial. Pugnaremos por un sistema de comercialización y abasto que elimine el intermediarismo permitiendo que los productos lleguen del productor al consumidor final a precios accesibles. Entre otras medidas proponemos:

- Crear una Comisión de Diputados en materia de Comercio para seguir promoviendo al estado como un punto estratégico para el comercio y cierre de negocios.
- Otorgar créditos blandos a través de la banca comercial para los comerciantes.
- Regular el mercado informal, buscando integrarlo a mercados formales.
- Aplicar las leyes para reforzar el Estado de Derecho en aras de no permitir la piratería.

Dotar de mayores recursos a las Secretarías que de manera directa y permanente atiendan a este sector, con la participación de las autoridades municipales, para que no se desplace a los comerciantes locales por la instalación de centros comerciales y grandes cadenas a tan solo unos metros de mercados típicos y centros de comercio ya existentes.

Infraestructura y proyectos detonantes

La inversión en infraestructura, genera disminuciones significativas en los costos de transportación y transferencia de tecnología, impactando también positivamente en el valor de los activos fijos.

Por ello, mejoraremos la infraestructura de los parques industriales existentes en el Estado buscando cumplir con las normas aplicables, mejorar las condiciones de las carreteras estatales, buscar y ofrecer programas de reubicación de empresas ubicadas en zonas de uso habitacional hacia parques industriales, así como consolidar el Aeropuerto Internacional Hermanos Serdán. Además de lo anterior:

- Promoveremos la creación de un fondo de fomento a la competitividad buscando sumar los esfuerzos del gobierno, la iniciativa privada y de organismos internacionales para aplicarlos en proyectos estratégicamente definidos.
- Actualizaremos el inventario de las ventajas competitivas de los municipios y de las regiones de Puebla, para atraer inversiones nacionales e internacionales, otorgando facilidades para la instalación de empresas e industrias diversas.
- Apoyaremos la integración de programas y acciones para el desarrollo de la infraestructura urbana y de equipamiento de servicios públicos requeridos por las empresas, tanto instaladas como las que se proyecten para su ubicación.
- Sumaremos esfuerzos con el sector privado, para seguir avanzando hacia una cultura de productividad, calidad total y desarrollo tecnológico en la comunidad empresarial, para elevar los niveles de competitividad nacional e internacional.
- Reforzaremos la capacitación de mano de obra calificada.
- Mejoraremos la posición relativa de la economía del estado respecto de la economía nacional.
- Reestructuración del proyecto denominado “La Célula”.

Turismo

De acuerdo a la Secretaría de Turismo estatal, existen en Puebla 64 municipios con vocación turística. A la fecha no existe una estandarización para clasificar a dichos municipios en materia turística, no más de veinte cuentan con inventario turístico serio y no existe un proyecto para sustentar su vocación turística.

Es importante mencionar que en Puebla se desarrolla principalmente el turismo de reuniones de negocios, de aventura, de naturaleza, religioso, de compras, de salud y gastronómico.

En los últimos años, Puebla ha propiciado y fomentado el turismo, especialmente el de negocios, como una rentable actividad productiva, principalmente por su capacidad para generar empleos y atraer divisas y por sus efectos multiplicadores sobre otras áreas productivas.

Ha sido una forma de reactivar la economía de la industria de servicios, particularmente la gastronómica, sin embargo, el turismo cultural y el ecoturismo deben desarrollarse para conservar y ampliar la infraestructura actual e incentivar la creación de nuevos destino, que actúen como detonadores para la explotación del gran atractivo de Puebla.

Reconociendo el enorme potencial de este sector, se propone:

- Dar un trato profesional al sector turístico en Puebla, escogiendo especialistas en la materia para ocupar los cargos públicos relacionados con este medio.
- Vincular adecuadamente a los representantes del sector turístico y a las dependencias que trabajan cerca de este sector.
- Atender las necesidades de los prestadores de servicios turísticos a través de los organismos intermedios (cámaras y asociaciones).
- Brindar un impulso decisivo a la promoción, difusión y capacitación de los prestadores de servicios turísticos en Puebla.
- Destinar más recursos económicos al sector, transparentando los procesos, agilizándolos y distribuyéndolos equitativamente.
- Elevar la competitividad de Puebla para atraer mayor inversión y recursos, que nos posicione a nivel nacional e internacional.
- Sumar esfuerzos entre la Secretaría de Turismo de Puebla, las direcciones de turismo municipales, las regidurías de turismo, el buró de convenciones, la Secretaría de Fomento Económico.
- Impulsar una nueva Ley de fomento para el Turismo del Estado de Puebla, que garantice la participación activa de los diferentes niveles de gobierno para detonar esta importante actividad económica, mejorando la competitividad del sector.
- Iniciar de manera inmediata la operación del Proyecto de Turismo Accesible, para aprovechar el mercado potencial que representa América del Norte en su sector de jubilados y personas con discapacidad. Para complementar este proyecto debemos generar las condiciones de accesibilidad tanto en las instalaciones como en los servicios para personas con discapacidad o tercera edad, ya que la cantidad de dólares gastados por este sector es de miles de millones de dólares, de los cuales Puebla no es accesible a ellos en estos momentos.

- Dar un fuerte impulso al turismo doméstico, priorizando acciones para mantener el mercado actual
- Rescatar de manera permanente la riqueza arqueológica en las diferentes zonas del estado, así como también la instalación de mercados-tianguis de artesanías y gastronomía típica, en aquellos municipios con mayor turismo nacional e internacional.

Transporte

Es una realidad que el transporte no solo en la capital sino al interior del estado es muy deficiente, la inseguridad de los pasajeros, así como el índice de accidentes provocados por el transporte público es muy alto, el número de decesos provocados en la capital del estado por este sector nos ubicó como una de las ciudades más rezagadas en la prestación del servicio que es fundamental para atraer nuevas y más inversiones. Además, Puebla es uno de los estados con mayor número de universidades lo que nos obliga a garantizar un mejor servicio a favor de todos los poblanos. Por lo tanto, además de impulsar decididamente la municipalización del transporte público, con la finalidad de democratizar el servicio y profesionalizarlo, se propone:

- Impulsar la aprobación de la iniciativa de decreto para adicionar en la Ley de Transporte del Estado la propuesta de crear un consejo plural para el control y transparencia en la entrega de concesiones del servicio de transporte público.
- Promover la aplicación de tarifas diferenciadas: descuento del 50% a estudiantes, maestros, personas de la tercera edad y con discapacidad.
- Determinar medidas de peatonización, con medidas de ingeniería de tránsito que incrementen la seguridad de los peatones.
- Creación del Instituto de Capacitación para operadores del transporte público.
- Promover la expedición obligatoria del boleto de pasaje.
- Mejorar las condiciones laborales de los operadores (salario, horarios específicos, atención médica, asesoría legal, entre otras).
- Realizar de manera regular exámenes antidoping a operadores.
- Impulsar una revisión integral de la Ley de Transporte del Estado de Puebla, poniendo especial énfasis en la dignificación y garantía de los derechos de los operadores del Transporte.
- Poner fin a la entrega discrecional de concesiones y permisos.
- Implementar programas eficaces de reducción de la contaminación ambiental causada por el transporte público, considerando seriamente la posibilidad de sustituir gran parte del parque vehicular público por un tren ligero o metrobús en la zona metropolitana de Puebla, además de abaratar costos de transportación y agilizar los traslados.
- Regular las paradas y reordenamiento de rutas.

- Implementar carriles exclusivos para el transporte público.
- Auditar el padrón de concesiones en la SCT y hacer público su resultado.
- Elevar paulatinamente la competitividad de las regiones productivas del Estado, con servicios ferroviarios seguros, modernos y competitivos, que se integren con otros modos de transporte que permitan trasladar grandes volúmenes de carga a largas distancias y bajo costo.
- La realización de un foro de transporte con la participación de los usuarios, permisionarios, proveedores del transporte, autoridades locales y estatales que permita el logro de acuerdos y proyectos para que en el mediano y largo plazo nos ubiquemos en los primeros lugares en la prestación de estos servicios.
- Ampliar los horarios en el transporte público.
- La modernización del transporte es urgente, no sólo en la capital sino al interior del estado, proponemos la creación de un fondo revolvente para agilizar este objetivo.
- El incremento en las tarifas del transporte público no pueden darse de manera discrecional y unilateral en manos del ejecutivo, pugnaremos por nuevas leyes que garanticen que estos incrementos no deben darse como “Pago de facturas”.
- Es importante impulsar el transporte masivo, Puebla requiere de un sistema de transporte tipo metro que desahogue el tráfico en la capital y se reduzca el tiempo de traslado de los usuarios.
- Puebla al contar con un número muy alto de universidades debe contar con un sistema de transporte interuniversitario de alta calidad y bajo costo, convocaremos para que las principales universidades cuenten con este servicio que acerque a la población estudiantil y brinde comodidad y seguridad a sus usuarios.

DEMOCRACIA Y BUEN GOBIERNO

Gobierno democrático y gestión pública

La concentración del poder y la manipulación en los diversos niveles de gobierno, la poca o nula autonomía del poder legislativo y judicial, mantienen al estado de Puebla en niveles mínimos de crecimiento y confrontando una crisis política, social y económica ascendente. Esta situación mantiene expectante a la sociedad poblana, flota en el ánimo de la ciudadanía un ambiente de intranquilidad, que la mantiene en una constante incertidumbre por el índice delictivo a la alza, falta de equidad y por el alejamiento cada vez más del bienestar de las clases populares.

Nuestra propuesta es la de un gobierno estatal de transición que desmantele la estructura autoritaria construida por el actual Gobierno Estatal y lleve a cabo un profundo proceso de democratización en Puebla, que permita superar los grandes rezagos para transformarla en una entidad justa y equitativa.

El gobierno de transición se abocará a asegurar el sufragio efectivo, la división de poderes, el federalismo, el municipio libre, las libertades públicas, las garantías individuales y sociales y los derechos de la nación sobre sus recursos naturales; procuraremos el fortalecimiento y dignificación del poder legislativo; la modernización del poder judicial; el fortalecimiento de la autonomía municipal; la elevación de la calidad del servicio público; la mejoría en la recaudación y administración fiscal y la coordinación interinstitucional con el Gobierno Federal y con los organismos internacionales.

Estado Social y Democrático de Derecho

La existencia de un auténtico Estado Social y Democrático de Derecho es indispensable para alcanzar el desarrollo integral de las personas. Para lograrlo, debe fortalecerse la cultura de la legalidad, desde el ámbito de competencia y acción de las distintas autoridades y servidores públicos hasta el de las propias ciudadanas y ciudadanos.

Es urgente rescatar a Puebla de la lamentable corrupción y rampante impunidad que sufre, para transformarlo en un estado donde el respeto a la ley sea algo cotidiano y no una excepción.

Revertir los daños causados por décadas de impunidad y corrupción será difícil y problemático, pero es el único camino para hacer de Puebla una entidad justa y equitativa, productiva, competitiva y atractiva para la inversión, devolviéndole su prestigio nacional e internacional.

Libertad de expresión y derecho a la información

Se impulsará una serie de reformas para garantizar que en la libre manifestación de las ideas no se reproduzcan estereotipos que denigren la imagen de las personas por cualquier motivo discriminatorio, y también para que se estimule entre los medios de comunicación la promoción la igualdad de género, la no discriminación, la no violencia en contra de las mujeres y el respeto a las diferencias, en el marco de la libertad de prensa.

La libertad de prensa no tendrá restricciones, sin menoscabo de las responsabilidades establecidas, tanto civiles como penales. Asimismo, se resguardarán los derechos de las y los profesionales de la comunicación. Para tal efecto, se promoverá:

- Tipificar en la ley penal los delitos cometidos contra la libertad de expresión, particularmente los que atenten contra la actividad periodística y establecer medidas efectivas que permitan garantizar el libre ejercicio de esta profesión. Paralelamente, se continuará promoviendo la despenalización de los llamados delitos contra el honor.
- Se crearan mecanismos para garantizar los derechos de réplica, rectificación y aclaración.
- Promoveremos una mayor democratización de los medios de comunicación, para garantizar una difusión noticiosa y contenidos culturales, educativos, deportivos y de entretenimiento con la debida pluralidad y objetividad.
- La lucha contra la corrupción y la impunidad será sistemática y permanente. Se tendrá cero tolerancia a la corrupción y la impunidad.
- Adecuaremos el marco legal para reducir los márgenes de actuación discrecional de los servidores públicos y brindar protección jurídica a quienes denuncien actos de corrupción.
- Promoveremos la instalación de un organismo ciudadano responsable de ejecutar acciones para prevenir, detectar y señalar casos de corrupción de los servidores públicos.
- Impulsaremos la democratización de los medios de comunicación; las televisoras y radiodifusoras del estado garantizarán una difusión noticiosa,

contenidos culturales, educativos y de entretenimiento con la debida objetividad y pluralidad.

Austeridad, honestidad y eficacia

Para establecer las condiciones que nos permitan construir una administración pública eficaz, transparente y honesta, que limite los excesos de los funcionarios e incluya la participación ciudadana, el gobierno de la alianza llevará a cabo una profunda reforma administrativa para lograr cambios en el corto y en el mediano plazo. Entre otras medidas, habremos de:

- Gobernar con eficacia, eficiencia y profesionalismo, contando con un cuerpo de funcionarias y funcionarios con estas características, comprometidos con un proyecto democrático.
- Adoptar una forma democrática de gobierno, lo que implicará un control permanente por parte de las ciudadanas y los ciudadanos sobre los representantes y gobernantes, el fortalecimiento de los mecanismos de la democracia representativa y participativa. Asimismo, implicará el derecho a la información y a la deliberación pública y abierta.
- Reglamentar los sueldos de funcionarios, servidores públicos y representantes populares, estando sujetos a topes y reducirlos de acuerdo al presupuesto de cada poder, dependencia, ayuntamiento etc. Prohibir prestaciones indebidas, sobresueldos y gastos suntuarios.
- Prohibir la compra de vehículos ostentosos o de lujo para uso oficial.
- Obligar a que los representantes populares, presidentes municipales, regidores, funcionarios de todos los niveles entreguen su Declaración Patrimonial.
- Reformar la legislación penal para que se castiguen, con mayor eficacia, el tráfico de influencias y el conflicto de intereses en todas las esferas del poder público.
- Separar las actividades de los servidores públicos de sus actividades de carácter privado que presenten incompatibilidad o generen conflicto de intereses en la función parlamentaria.
- Todo funcionario electo de la alianza, en ejercicio de sus funciones públicas, estatal o federal, que las constituciones o leyes le otorguen algún tipo de fuero, sólo podrá invocarlo para resguardar la inviolabilidad de sus opiniones manifestadas en el desempeño de su cargo.
- Erradicar el carácter electorero y clientelar de las políticas sociales y de combate a la pobreza.

- Impulsar la modernización integral de la estructura orgánica, normatividad y procesos administrativos mediante programas de capacitación y profesionalización de los servidores públicos, incorporando sistemas y tecnologías de soporte.
- Impulsaremos la creación del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, para garantizar certeza jurídica a los gobernados.
- Las funcionarias y funcionarios electos emanados de la alianza se comprometen a otorgar el manejo de la Contraloría a quien reúna el perfil idóneo para este cargo y sea propuesto por la ciudadanía
- Establecer convenios con las instituciones de Educación Superior, para lograr la profesionalización de los servidores públicos; se promoverá entre el personal del Gobierno una cultura de trabajo centrado en el servicio de calidad para las y los usuarios de los servicios públicos, la mejora continua, el trabajo en equipo y el respeto por la pluralidad. Asimismo, se instituirá un Código de Ética para Servidores Públicos.
- Revisar el funcionamiento de los organismos descentralizados para que no operen con fines político-electorales.

Rendición de Cuentas y Fiscalización

La rendición de cuentas y la fiscalización de recursos públicos, son características de las democracias modernas y condiciones indispensables para lograr un desarrollo sustentable y el abatimiento de la pobreza. En esta materia se reconoce un avance en el marco jurídico; sin embargo, la demanda ciudadana es que los tres órdenes de gobierno y los Poderes del Estado rindan cuentas de sus acciones y promuevan las sanciones a cualquier servidor público que no respete el marco jurídico y normativo correspondiente.

Es necesario precisar que la rendición de cuentas consiste básicamente en la obligatoriedad de responder por las acciones de los servidores públicos y decisiones institucionales relacionados con el uso y administración de los recursos públicos, mientras que la fiscalización se materializa en el control externo e interno de la gestión. Ambos tienen como fin garantizar que se alcancen los objetivos de forma económica, eficaz y eficiente, que el patrimonio esté protegido y que las operaciones sean legales.

Para lograr los objetivos antes señalados, proponemos:

- Efectuar una reforma total a la Ley del Órgano de Fiscalización Superior que proporcione mayor seguridad jurídica a todos los sujetos de revisión y acceso a las cuentas públicas a todos los diputados locales.

- Transparentar los procesos de revisión de las cuentas públicas, pugnando para que se proporcione indistintamente a todos los diputados locales los informes y documentación que soliciten en relación a las cuentas públicas.
- Redefinir el sistema de auditoría y control de la gestión gubernamental en el Estado de Puebla a fin de permitir una honesta y eficaz vigilancia del órgano Ejecutivo local por parte del Legislativo. La organización de este sistema deberá evitar vicios tales como permitir que un sólo partido político quede en la situación de ser juez y parte por el hecho de encabezar tanto al Poder Ejecutivo como al Legislativo, para retrasar la integración de la cuenta pública, la revisión de la misma y la imposibilidad de efectuar una fiscalización en forma simultánea al ejercicio del gasto.
- Reformar la Ley del Órgano de Fiscalización para dotarlo de mayores atribuciones, sobre todo en materia sancionatoria.
- Promoveremos que los miembros y el titular del Órgano de Fiscalización Superior del Estado sean auditores ciudadanos especializados en la materia, propuestos por la sociedad. Reiteramos el compromiso de que los gobernantes surgidos de la alianza, además de ser fiscalizados por los órganos constitucionales, estarán obligados a convocar a la sociedad civil a constituir un órgano fiscalizador ciudadano, dotándole de toda la información necesaria.
- Las declaraciones de bienes de las y los servidores públicos serán dadas a conocer y su revisión estará a cargo de los órganos fiscalizadores. Se impondrán sanciones administrativas más severas para los servidores públicos que incumplan con la obligación de entregar la declaración de situación patrimonial de conclusión y establecer la inhabilitación del cargo hasta que sea entregada.
- Promover la instalación de una Contraloría Social que se constituya en un órgano de vigilancia de las acciones del gobierno, con personalidad jurídica y facultades para emitir opiniones sobre el cumplimiento de las obligaciones de los servidores públicos.
- Preparar cuerpos de auditores de carácter rotativo con el fin de evitar la parcialidad y encubrimiento de actos de corrupción en las áreas sujetas a vigilancia.
- Fortalecer a la Contraloría Social para ampliar las auditorías administrativas, técnicas, jurídicas y contables en todas las áreas de la administración.

- Vigilar el estricto cumplimiento de las disposiciones y normas en materia de sistemas de registro y contabilidad, contratación y pago de personal, contratación de servicios, ejecución de obra pública, procesos de adquisiciones, arrendamiento, enajenación de bienes patrimoniales, y demás activos y recursos materiales de la Administración Pública.
- Las declaraciones de bienes de las y los servidores públicos serán dadas a conocer y su revisión estará a cargo de los órganos fiscalizadores. Se impondrán sanciones administrativas más severas para los servidores públicos que incumplan con la obligación de entregar la declaración de situación patrimonial de conclusión y establecer la inhabilitación del cargo hasta que sea entregada.
- Promover la instalación de una Contraloría Social que se constituya en un órgano de vigilancia de las acciones del gobierno, con personalidad jurídica y facultades suficientes para emitir opiniones sobre el cumplimiento de las obligaciones de los servidores públicos.
- Modificar el formato del informe de Gobierno, para que éste se presente en sesión de control gubernamental ante el Congreso del estado y responder a las preguntas y puntualizaciones de los legisladores. Se garantizará el derecho de réplica y contrarréplica, tanto de la Gobernadora ó Gobernador como de las y los legisladores.

Transparencia y acceso a la información

La ciudadanía cada vez más interesada en los asuntos públicos, necesita estar informada del quehacer de sus gobernantes. El derecho a conocer las decisiones públicas, los procedimientos administrativos y los mecanismos de decisión al interior de los órganos gubernamentales, es fundamental en la democracia que deseamos construir. De esta manera, *partiendo de* una visión incluyente basada en el principio de: gobernar para y con la ciudadanía, proponemos:

- Crear las condiciones necesarias y suficientes para que el quehacer público sea de dominio público, manteniéndose una política de puertas abiertas en la administración estatal.
- Para apoyar e institucionalizar estas acciones de transparencia, promoveremos reformas a la recién aprobada Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla para, entre otras cosas, obligar al Gobierno a informar públicamente sobre los aspectos principales de su desempeño, proporcionar información a quien la solicita de forma tal que permita ser

analizada y procesada en forma sencilla, establecer el carácter público de los archivos históricos así como a informar del estado en que se encuentran todos los títulos y bonos de deuda emitidos para los mercados de capitales nacionales e internacionales, a fin de conocer los montos totales y desagregados por institución y plazos.

- Transparentar los procesos de adquisiciones y de obra pública del Gobierno del Estado.
- Sistematizar la información relacionada con la declaración patrimonial de los servidores públicos para facilitar su manejo y análisis, así como comprobar su veracidad, sancionando cualquier anomalía.
- Reorganizar la operación de la Secretaría de Control y Evaluación de la Administración Pública, a efecto de que cumpla con sus funciones de evaluación y vigilancia en forma técnica, jurídica y contable, sin presiones políticas y garantizando la integridad de los funcionarios adscritos a esa dependencia.
- Todas las instancias, gubernamentales o no, que sean financiadas con dinero público, tendrán que informar, de manera directa cómo manejan sus recursos.
- Las y los legisladores tendrán la facultad de obtener información veraz de cualquier dependencia pública; toda persona requerida estará obligada a comparecer ante las comisiones legislativas bajo protesta de decir verdad.
- El Gobierno estatal informará del estado que se encuentran todos los títulos y bonos emitidos para los mercados de capitales nacionales e internacionales a fin de conocer los montos totales y desagregados por institución y plazos.

Agenda pública incluyente

La planeación participativa es la mejor forma de asegurar que las políticas públicas respondan a las necesidades ciudadanas y de garantizar un estado que rinda cuentas y tome en consideración a la población para gobernar.

Promoveremos la participación para buscar organizadamente las vías de solución a problemas comunes, impulsar la creación de espacios de autonomía de la sociedad donde se permitan discutir, entender, jerarquizar y plantear ordenadamente los problemas de sus ámbitos de vida y sociabilidad.

Fomentaremos el derecho de la población a organizarse para la participación en la vida social, política, económica, cultural y jurídica, ampliando y fortaleciendo la democracia. La organización de la participación ciudadana tiene como fin el intercambio de opiniones, análisis de los problemas comunes y elaboración de propuestas para atender las necesidades colectivas y la acción común en la solución de esos problemas. Por ello la participación social debe convertirse en un

mecanismo que permee en todas las dependencias y que se extienda a todos los niveles de Gobierno del estado

Haremos efectivos los derechos de las y los poblanos de participar en la elaboración de los presupuestos, proponer las prioridades de la obra y los servicios públicos, supervisar, controlar y participar en la gestión de los mismos; obtener de las autoridades la información suficiente y oportuna sobre los recursos disponibles, y acciones de los organismos públicos y entidades privadas que afecten el interés comunitario, proponer la ratificación o la remoción de las autoridades y funcionarios que tengan competencia en las comunidades; coadyuvar a la protección de los bienes públicos y el patrimonio histórico y cultural; proponer el desarrollo de la economía familiar a través de proyectos productivos de las comunidades y la propiedad social; promover la participación comunitaria en materia de educación, capacitación, recreación, deporte y cuidado de la salud, mejoramiento de la vivienda, el uso racional del agua, cuidado del medio ambiente, mejoramiento de transporte y la vialidad.

Estableceremos mecanismos de concertación que impulse la participación de los organismos empresariales y comerciales en la definición de las políticas de desregulación, reordenamiento comercial en la vía pública, fiscal y de inversión pública.

Generaremos espacios de diálogo permanente con los representantes de todas las asociaciones religiosas existentes en el estado, con la intención de que aporten su sensibilidad social en la definición de políticas públicas, sobre todo en materia social.

Para fortalecer lo anterior, entre otras medidas, habremos de:

- Crear con la participación de poblanas y poblanos que gocen del reconocimiento de la sociedad los siguientes consejos ciudadanos: a) Consejo Consultivo en materia Económica; b) Consejo Consultivo en materia Social; c) Consejo Consultivo en materia de Seguridad y Justicia. Estos entes, con un perfil ciudadano, emitirán recomendaciones a los poderes públicos con el objetivo de coadyuvar al mejoramiento de la calidad de vida de los poblanos.
- Asegurar la operación y el funcionamiento óptimo de un Sistema Estatal de Innovación y Planeación Gubernamental.
- Generar espacios de discusión plurales entre las autoridades, académicos, especialistas, líderes de opinión, cámaras y asociaciones y organismos de la sociedad civil para integrar el Plan Estatal de Desarrollo que defina el rumbo de Puebla para los próximos 30 años.

- Promover una nueva práctica de control y evaluación de la planeación del desarrollo a través de un Sistema de Indicadores Estadísticos.
- Promover la integración de Consejos para el Desarrollo Regional que promuevan la instrumentación de planes de desarrollo estratégicos regionales.
- Colaborar con los ayuntamientos para la implementación de talleres de planeación participativa, que garanticen el desarrollo municipal a largo plazo.
- Los gobernantes facilitarán el acceso de la ciudadanía al monitoreo de los avances, cambios y problemática de las acciones gubernamentales, estableciendo mecanismos claros y expeditos para la recepción y resolución de los señalamientos que surjan de dicho monitoreo. Para arribar al final del año en una confronta detallada entre lo propuesto y lo realizado, así como el grado de avance del plan de gobierno.

Nueva Arquitectura Institucional

Se diseñará una nueva arquitectura institucional que provea mecanismos para la gobernabilidad democrática, entre los cuales se propone superar el sistema autoritario con un nuevo régimen en donde el gobernador sea corresponsable con el poder legislativo para conducir el interés del estado.

La complejidad y dinamismo de los problemas públicos reclaman y exigen capacidad de respuesta gubernamental. Para ello, se torna crucial replantear el funcionamiento de las instituciones públicas a fin de mejorar su desempeño e incrementar sus resultados.

En ese sentido, impulsaremos una reingeniería organizacional para adecuar, ajustar y hacer más eficiente el funcionamiento de las secretarías de estado, los fideicomisos y los organismos públicos descentralizados. Lo anterior con el objeto de que la administración pública en su conjunto pueda hacer frente a las necesidades, demandas y reclamos de la ciudadanía.

Gobierno digital

- Establecer módulos de orientación, tramitación y recepción de pagos que utilicen metodologías y tecnologías de la información que acerquen y permitan hacer más eficientes la prestación de servicios públicos.
- Diseñar sistemas e incorporar tecnologías que permitan un flujo preciso, ágil y oportuno de información que dé sustento a la toma de decisiones de la administración pública.
- Potenciar la red estatal de informática.

- Hacer eficiente el portal de internet del Gobierno del estado para que se convierta en un verdadero espacio de información y en vehículo de comunicación entre autoridades y ciudadanos.
- Promover una reingeniería de los sistemas de ingresos, egresos y auditoría fiscal que se traduzcan en un servicio eficiente hacia la ciudadanía.
- Fortalecer y mejorar los mecanismos para que los contribuyentes puedan cumplir sus obligaciones no sólo en la Secretaría de Finanzas sino en otros puntos como en sucursales bancarias y a través de medios electrónicos.

Nueva Cultura Democrática

La democratización de nuestro estado se ubica en el terreno de la lucha de las ideas, de la permanente crítica de las expresiones y formas contrarias a la democracia, la diversidad, la equidad entre los géneros y el pluralismo, que debe estar a cargo de todas las y los ciudadanos. Los partidos políticos y toda clase de organizaciones de la sociedad, así como la escuela, deben asumir el reto de convertirse en promotores de una nueva cultura democrática.

La formación ciudadana no sólo debe ser técnica, sino que también debe fomentar prácticas de pluralidad, tolerancia y toma de decisiones democráticas así como facilitar una mejor comprensión de la situación política imperante.

Reforma Electoral

La democracia se construye día a día, y seguiremos impulsando reformas electorales que permitan entre otros aspectos:

- Reducir el costo de las elecciones con nuevos mecanismos de difusión de las distintas ofertas políticas.
- Garantizar los debates obligatorios entre los candidatos a los diferentes puestos de elección popular, no sólo entre los candidatos a Gobernador.
- Impulsar las candidaturas independientes y/o ciudadanas.
- Impulsar las agrupaciones políticas estatales que cuenten con presupuesto propio que les permita difundir las distintas expresiones políticas en nuestro estado.
- Garantizar una plena autonomía del Instituto Electoral del Estado, dotándolo de todas las herramientas necesarias para desarrollar el papel fundamental en la construcción de la democracia, desvinculando su actividad de la dependencia financiera que guarda en relación con el Gobierno Estatal.
- Fortalecer el sistema de partidos como palanca del sistema democrático.

- La celebración de elecciones locales, federales y de juntas auxiliares concurrentes.

Fortalecimiento de los órganos constitucionalmente autónomos

En el desempeño de sus funciones y atribuciones, el Ejecutivo velará por el respeto irrestricto de los derechos humanos, y la autonomía de las instituciones que los garantizan. Para ello proponemos:

- Fortalecer la Comisión Estatal de Derechos Humanos, promoviendo su autonomía constitucional.
- Fortalecer la autonomía del Instituto Electoral del Estado.
- Respetar la autonomía universitaria y su vocación de servicio
- Que la Comisión de Acceso a la Información Pública sea constitucionalmente autónoma.

Autonomía y fortalecimiento municipal

El municipio es la institución gubernamental más cercana a los ciudadanos que requiere ser apoyada y fortalecida política y económicamente para atender eficazmente a la sociedad. El municipio requiere mayores recursos provenientes de la federación para el mejor cumplimiento de sus facultades.

Si queremos realmente fortalecer nuestra democracia debemos reforzar la vida municipal. Los ayuntamientos deben fortalecer su economía mediante la fijación de sus presupuestos para la formulación de sus planes de desarrollo y el manejo estricto de sus recursos impidiendo gastos suntuarios, o la difusión personal de sus funcionarios.

Parte de la problemática que vive el Municipio es que su libertad y autonomía son mera teoría pues interviene la federación y el estado en la asignación de recursos.

Adicionalmente, los representantes populares desconocen la legislación municipal y por ende la aplicación es inoperante, finalmente la administración de la Hacienda Municipal no se traduce en presupuestos y manejos transparentes para todos, por el contrario se privilegia obras que solo benefician a unos cuantos o intereses de grupos y particulares. Para ello proponemos:

- Legislar para que los presupuestos lleguen de manera directa a los Municipios e incrementar de manera sustancial los recursos asignados a las Juntas Auxiliares.

- Impulsar la gestión directa de educación, salud, cultura, deporte e infraestructura a los gobiernos municipales.
- Elaborar y consolidar regímenes normativos propios, tales como los Estatutos Comunes y Municipales que brinden certeza jurídica a los ciudadanos y atiendan sus necesidades.
- Hacer verdaderamente efectiva la división de los tres poderes del gobierno estatal, así como fortalecer la autonomía Municipal.
- Impulsar las reformas legales necesarias para incluir los principios de compensación y equidad para el desarrollo regional, estableciendo claramente la obligación de resarcir la deuda pendiente de la Federación en materia social con los municipios más rezagados del país.
- Que nuestros gobernantes reúnan el perfil necesario para cubrir y desempeñar el cargo eficientemente.
- Respeto al fortalecimiento y al trabajo de los regidores en todo el estado garantizando sus derechos y obligaciones en beneficio de sus representados.
- Garantizar la operación de los consejos de planeación de desarrollo municipal en cada uno de los 217 municipios garantizando el respeto y la participación de los principales sectores de la sociedad.
- En los municipios emanados de nuestro instituto político nos comprometemos a no permitir el nepotismo e influyentismo en la designación de los diferentes cargos administrativos, así como deberán garantizar que quienes hoy laboran en los diferentes niveles de la administración municipal y hayan demostrado un buen desempeño continúen en sus cargos.
- Impulsar la realización de obras y proyectos intermunicipales que permitan la integración y la uniformidad de los planes de desarrollo en las diferentes regiones del estado, así como un mayor aprovechamiento de recursos y una mejor prestación de servicios.

Federalismo y municipio libre

El carácter federativo del Estado mexicano debe profundizarse de tal manera que nuestra entidad tenga la libertad de imponer contribuciones que hoy se encuentran condicionadas u obstaculizadas por la Federación.

Se construirá un federalismo auténtico en el que se reivindique el carácter libre y soberano de los estados como entidades creadoras del Pacto Federal, para lo cual deberán redefinirse los ámbitos de competencia de cada orden de gobierno y deberá observarse el principio constitucional por el cual quedan reservadas a los estados aquellas facultades no conferidas a los poderes federales. Así se logrará una recuperación paulatina de competencias por parte de los estados y municipios

que, conforme a la evolución de las instituciones, garantizará la protección de las atribuciones, derechos y obligaciones de cada orden de gobierno.

La construcción de un federalismo real en México requiere de un nuevo pacto entre las entidades de la República que garantice la autonomía de los poderes de cada una de ellas respecto del poder central. Esto incluye en primer lugar el acotamiento preciso de las funciones de la institución presidencial para que en el nivel federal el Ejecutivo esté claramente separado de los poderes legislativo y judicial, que se respeten escrupulosamente las atribuciones de los niveles estatales y municipales de gobierno y que esta desconcentración del poder permita su autonomía, con un reparto equitativo de los recursos de la nación.

Entre otras reformas, el nuevo Federalismo comprenderá:

- Fortalecer el papel del gobierno estatal y de los municipios en el esquema de distribución de competencias, los recursos y las responsabilidades; intensificando la coordinación, profundizando la descentralización e impulsando las condiciones para que los órdenes estatal y municipal de gobierno asuman plenamente sus respectivas soberanía y autonomía.
- Ampliar los márgenes constitucionales de concurrencia entre la federación y el nivel estatal, especialmente en lo que respecta a la planeación.
- Establecer la equidad entre federación, estado y municipios en la distribución de los ingresos fiscales e impulsar la capacidad de los poderes locales para generar mayores ingresos propios.
- Definir los objetivos de los órdenes intermedios de gobierno entre la Federación y el estado, entre éste y los municipios, y entre éstos las y los ciudadanos, así como de las asociaciones horizontales entre estos órdenes de gobierno y las formas de gobiernos y acuerdos metropolitanos.
- Fortalecer las instituciones republicanas y el Estado de derecho, para dar cauce democrático cierto a la vida política local y fincar nuevos avances en la pluralidad del estado.

Reiteramos que el municipio libre es el núcleo de la democracia por ser el nivel de gobierno más próximo a las ciudadanas y ciudadanos, donde éstas y éstos pueden ejercer con mayor eficacia sus derechos a la participación en decisiones que les atañen directamente, así como vigilar a las autoridades. Por ello se propone:

- Reconocer la naturaleza originaria de los ayuntamientos como expresión de autogobierno democrático de la sociedad.
- Facultar al Poder Legislativo para definir la organización del municipio en tres funciones de gobierno diferenciadas: ejecutiva, normativa y judicial.
- Fijar parámetros claros de la autonomía municipal y reconocer la diversidad de formas orgánicas de gobierno y administrativas.
- Fomentar la participación de los ayuntamientos en la orientación de las políticas nacionales y estatales, y garantizar el derecho de los municipios sobre sus recursos naturales.
- Impulsar el desarrollo municipal y mejorar la capacidad de administración, gestión, prestación de servicios y ejecución de proyectos de los distintos órdenes de gobierno.
- Desarrollar programas de formación y capacitación de los miembros del ayuntamiento y buscar que las leyes locales posibiliten que los municipios establezcan el servicio civil de carrera en sus respectivos ámbitos, aplicando medidas afirmativas para alentar la participación de la mujer.
- Se fijarán normas de coordinación metropolitana.
- Paralelamente a un proceso amplio para constituir el nuevo pacto fiscal y hacendario, que redefina el pacto federal en materia de ingresos, egresos, transferencias, deuda y patrimonio entre los tres ámbitos de gobierno, se garantizará al nivel municipal un porcentaje mínimo de los presupuestos federal y estatal.
- El espacio municipal resulta privilegiado para promover derechos humanos que representan inequívocamente la defensa del acceso a una vida digna de los sectores excluidos, por medio de lo siguiente: a) Acceso al agua; b) Acceso a los servicios básicos; c) Establecimiento de criterios ligados a la condición de generalización creciente de los programas sociales (hasta alcanzar la universalización); d) Maximización de acceso de grandes segmentos poblacionales a modalidades de educación no escolarizada, en particular tratándose de las disciplinas artísticas; e) Obra pública para ampliar infraestructura social; f) Recuperación del espacio público; y g) Mejoramiento de la imagen urbana como principio del desarrollo social.

SEGURIDAD PÚBLICA, JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

Un gobierno democrático debe pugnar por el pleno reconocimiento de todos los derechos humanos, económicos, sociales, culturales, civiles, políticos y ambientales, reafirmando su carácter universal e inalienable, progresivo e integral, indivisible e interdependiente y por superar las limitaciones actuales que obstaculizan su ejercicio y plena vigencia. Por ello, los derechos humanos deben ser reconocidos a todas las personas sin discriminación de edad, sexo, raza, etnia, color de piel, idioma, religión, condición económica, social o cultural, discapacidad, orientación sexual o cualquier otra que pueda menoscabar, limitar o anular estos derechos.

Cultura de la legalidad

La existencia de un auténtico Estado Social y Democrático de Derecho es indispensable para alcanzar el desarrollo integral de los ciudadanos. Para lograrlo, debe fortalecerse la cultura de la legalidad, desde el ámbito de competencia y acción de las distintas autoridades y servidores públicos hasta el de los propios ciudadanos.

Es urgente rescatar a Puebla del lamentable estado de corrupción e impunidad en que se encuentra, para transformarlo en un estado donde el respeto a la ley sea algo cotidiano y no una excepción.

Revertir los daños causados por décadas de impunidad y corrupción será difícil y problemático, pero también sabe que es el único camino para hacer de Puebla una entidad más competitiva y atractiva para la inversión, devolviéndole su prestigio nacional e internacional.

Procuración e impartición de justicia

Para garantizar una justicia plena es indispensable revisar la legislación vigente y emitir leyes justas, que garanticen al ciudadano contar con una Procuraduría General de Justicia y Poder Judicial del Estado con una estructura eficiente y moderna, con funcionarios en todos los niveles estrictamente profesionales que cuenten con una carrera judicial que a su vez les permita tener condiciones laborales dignas, certeza y estabilidad en el servicio y garantías de desarrollo, promoción y ascenso en dicha carrera basado exclusivamente en un buen desempeño como servidor público.

Los indígenas deberán contar con un Profesional del Derecho que sea bilingüe. Las dependencias de Procuraduría de Justicia y el Poder Judicial del Estado, deberán tener personal que hable las lenguas autóctonas de las diferentes etnias del Estado y que también tenga conocimiento de sus usos y costumbres, ya sea por su mismo origen o en caso extraordinario mediante la capacitación; para lograr todo lo anterior proponemos:

- Revisar y reformar las normas correspondientes de la Constitución Política del Estado, los Códigos de Defensa Social y Civil así como los de Procedimientos, particularmente las Leyes Orgánicas del Poder Legislativo, Judicial y de la Procuraduría General de Justicia del Estado, sus reglamentos y demás disposiciones para la debida procuración e impartición de justicia.
- Impulsar la creación del Servicio Civil y Profesional tanto en el Poder Judicial como en la Procuraduría General de Justicia, promoviendo la dignificación del servicio en base a una justa remuneración de sus funcionarios y empleados, la profesionalización académica y humana del servicio, la incorporación por oposición, promoción, ascenso y continúa evaluación del personal del servicio.
- Canalizar al análisis de los centros o instituciones de investigaciones jurídicas de las Universidades los proyectos de reforma sobre seguridad pública, procuración e impartición de justicia, los planes y programas de trabajo y los mecanismos de evaluación que pretendan aprobar los órganos del estado encargados de estas tareas.
- Impulsar el Servicio Civil y Profesional en la Procuraduría del Ciudadano, que permita contar con elementos técnicos, humanos y materiales para la debida prestación del servicio a la ciudadanía, que procure la adecuada defensa de sus derechos y garantice la incorporación y permanencia, desarrollo profesional y humano, sueldo digno, oportunidad de promoción y ascenso a los integrantes del mismo.
- Fortalecer la seguridad y certeza jurídica en los servicios que presta el Estado en todos sus ámbitos de acción, en especial en materia de actos de orden civil de las personas, registros públicos, notarías y tenencia de la tierra e incremento de los recursos humanos, financieros y materiales, para prestar los servicios registrales.
- Crear el Consejo de la Judicatura del Estado con facultades expresas sobre la administración, vigilancia y disciplina del poder Judicial del estado.
- Impulsar los sistemas procesales orales y de mediación para la pronta, expedita y eficaz impartición de justicia.
- Mantener un sistema eficiente y moderno de registro y coordinación con la Procuraduría de Justicia del Estado que permita solicitar e intercambiar

información para lograr la negativa de libertad bajo fianza a delincuentes reincidentes y peligrosos.

Además, proponemos:

- Que el Ministerio Público se transforme en un Órgano Constitucional Autónomo, que cuente con el servicio civil de carrera, independiente de la administración pública, cuyo titular sea nombrado y, en su caso, removido directamente por el correspondiente órgano legislativo mediante mayoría calificada. De esta manera se eliminará el monopolio de la acción penal del Ministerio Público para hacer valer directamente ante el juez competente, los derechos de la víctima.
- Crear fiscalías especializadas dotadas de autonomía técnica para la investigación de delitos graves y de delincuencia organizada, sustituyendo la figura de agencias especializadas, impulsando que en el área de servicios periciales cuente con independencia técnica para emitir dictámenes y garantizar la eficacia de sus funciones.
- Conceder mayores facultades a los Agentes del Ministerio Público para lograr y dar preferencia a la mediación entre las partes, así como de restituir en el goce inmediato de sus derechos a las víctimas de los delitos.
- Fortalecer la política de desconcentración de los servicios periciales, a través de la apertura de nuevas unidades que permita acercarlos a la población del interior del estado.
- Reglamentar el Manual de Organización, Políticas y Procedimientos Generales de la Policía Judicial y Agentes Ministeriales.
- Legislar sobre la despenalización de conductas de poca trascendencia, para reemplazar la represión penal por formas más eficaces, menos costosas y desocializadoras.
- Establecer un sistema de información eficiente de control de robo de vehículos, asaltos, y demás delitos.
- Perfeccionar las técnicas de identificación de personas con la adquisición de equipo de punta y establecer un sistema que permitirá una mejor descripción de la persona durante el proceso de retrato hablado.

- Formar a los agentes de la Policía Judicial del Estado y a los ministerios públicos en el permanente respeto a las culturas indígenas y en el conocimiento de sus usos y costumbres.
- Garantizar que en la Procuraduría del Ciudadano existan defensores bilingües.
- Implementar y operar el sistema de localización de personas, poniendo especial énfasis en aquellos casos en los que se encuentren involucrados menores de edad.

Atención a víctimas de los delitos

- Promover reformas y acciones conducentes a perfeccionar las formas de participación de las víctimas, los ofendidos o sus causahabientes, en las distintas etapas del procedimiento penal, para el ejercicio de sus derechos.
- Controlar las fuentes de ingreso del Fondo para la Protección a Víctimas de los Delitos, especialmente la relativa a las cauciones que se hacen efectivas por parte del Ministerio Público, así como respecto del producto de la venta de los bienes asegurados a los indiciados, que no sean reclamados en términos de Ley, e informar por medios electrónicos su manejo.
- Capacitar y especializar al personal sustantivo que tenga a su cargo la atención a víctimas del delito.
- Realizar con la participación de organismos no gubernamentales y Universidades estudios periódicos de víctimología, para estimar la dimensión, el impacto social, la distribución regional del fenómeno delictivo (sistema de información geográfica) y la efectividad en las diversas etapas de los procedimientos penales.

Seguridad Pública

- Vincular la política social y el empleo en zonas críticas para canalizar recursos a educación, salud, desarrollo comunitario, empleo, prevención y erradicación de la violencia de género y trabajo social con jóvenes en situación de riesgo.

- Superar el populismo punitivo tanto en las políticas públicas como legislativas, que propone incrementar penas, la cadena perpetua o prisión vitalicia y la pena de muerte como salidas demagógicas a la desesperación social.
- Reintegrar a la sociedad en torno a los valores de respeto y solidaridad, a través de una campaña intensa, masiva e integral de fomento a la cultura de la legalidad y el respeto a los derechos humanos.
- Superar la falsa disyuntiva entre la eficacia en la aplicación de la ley y el respeto a los derechos humanos, por medio de la implementación de sistemas modernos de rendición de cuentas.
- Superar el espejismo del endurecimiento penal y dirigir la presión social hacia la eficacia de las autoridades, mediante la creación de informes mensuales de resultados contra la delincuencia y la violencia, accesibles a todo público y presentados por los medios de comunicación en los horarios de mayor audiencia, para promover:
 - La recuperación de valores
 - El respeto a las normas y leyes
 - La confianza en las instituciones
 - La cultura de la seguridad preventiva
 - La prevención de accidentes de tránsito
 - Control de abuso de alcohol y drogas
 - Construcción de solidaridad ciudadana
 - Fomentar la cultura, el deporte y la sana recreación.
- Creación de una policía escolar, dedicada a vigilar cada uno de los centros de estudio de nuestro Estado durante su operación, para evitar que nuestros niños y jóvenes puedan ser presa de la delincuencia organizada.
- Miles de poblanos utilizan el servicio de transporte público, por lo que impulsaremos la creación de un sistema de seguridad que brinde, desde las unidades de transporte público, seguridad a todos los usuarios.
- Combatir la impunidad, reformar los sistemas de procuración e impartición de justicia, luchar frontalmente contra el crimen organizado, respeto a los derechos humanos, impulsar una reforma penitenciaria y luchar contra la corrupción.

- El combate al narcotráfico y a cualquier forma de crimen organizado, sin permitir que se asocie la delincuencia con la autoridad aplicando la ley por igual.
- Que la educación y medidas de seguridad pública estén para desalentar el consumo de drogas, así como la creación de programas mediáticos que prevengan la violencia y la criminalidad.
- Los titulares de la instancia encaminada a la lucha contra la corrupción de los funcionarios y servidores públicos responsables de combatir el delito y contra los abusos en el ejercicio del poder deben ser nombrados únicamente por el poder legislativo, así como se debe elaborar un padrón conjunto de cuerpos de seguridad para evitar que los malos elementos sólo cambien de corporación.
- Ampliar las facultades de los distintos órganos de impartición de justicia del Estado, en el combate a la delincuencia organizada y el narcotráfico.
- Establecer el tribunal de lo contencioso administrativo para evitar que la autoridad sea juez y parte, así como abatir la corrupción.
- Ampliar las partidas para el equipamiento efectivo de los cuerpos de seguridad y establecer límites en la vida útil del equipo y armamento.
- Salarios justos y reconocimiento a las corporaciones y elementos destacados por su honradez, eficiencia y servicio.
- Una reforma penitenciaria que erradique los vicios, la corrupción y los tratos inhumanos en los centros de readaptación, y que ponga énfasis en los programas de readaptación social.
- Crearemos una fiscalía temporal que reabra, revise como se administraron los fideicomisos creados en los últimos diecisiete años por los gobiernos estatales, además esta fiscalía hará un análisis y dará un informe a los poblados de aquellos funcionarios públicos que sean responsables del mal uso del patrimonio de todos.
- Llevar el control del Registro Estatal de Seguridad Pública, en el cual se encontrarán todas las corporaciones policíacas del estado, tanto públicas como privadas, sus elementos y sus recursos materiales.
- Reglamentar los procesos en las áreas de: denuncias, atención de demandas, emergencias, arrestos y administración además estructurar la coordinación de las policías municipales del estado.
- Regular adecuadamente en la Ley Estatal de Seguridad Pública la expedición de permisos para la prestación de los servicios de seguridad privada en el estado y vigilar su funcionamiento.
- Garantizar el funcionamiento del registro estatal de los elementos de seguridad pública, a efecto de que quienes hayan tenido algún antecedente penal o algún proceso administrativo fallado en su contra o por

recomendaciones de los organismos encargados de la protección de derechos humanos con jurisdicción en el estado, no sean contratados por otra corporación policiaca.

- Proponer una Reforma Integral del Sistema Estatal de Seguridad Pública para implementar el Servicio Civil de Carrera Policial con la finalidad de alcanzar la dignificación policial a través de la calidad en el desempeño del personal que brinde seguridad pública, la regulación de estímulos e incentivos, la implementación del sistema de control de la vida laboral, las prestaciones, la pensión, y jubilación de los elementos, el establecimiento de la obligatoriedad de someterse a exámenes antidoping y la capacitación en derechos humanos. Lo anterior coadyuvará a evitar la corrupción, así como lograr la eficiencia en la coordinación institucional entre los distintos organismos e instituciones responsables de la procuración de justicia, seguridad pública, protección civil y readaptación social.
- Crear un fideicomiso para el fortalecimiento de la Seguridad Pública Estatal.
- Promover el funcionamiento de la Academia de Policía Intermunicipal.
- Sistematizar las bases de datos de información, así como los padrones e historiales de conductores particulares y del servicio público que cometan delitos imprudenciales e infracciones graves a la Ley de Transporte y Reglamento de Tránsito, así como de folios y vehículos de transporte público, a través de un sistema de lectores ópticos para la detección inmediata de infractores y delincuentes reincidentes que coadyuven al oportuno y eficaz aseguramiento de personas, vehículos así como de la cancelación de licencias de manejo, concesiones y permisos de prestadores del servicio público de transporte de pasajeros, taxis y mercantil.

Además de lo anterior y para convertir a Puebla en un estado seguro y confiable, proponemos:

- Incrementar la calidad del desempeño policial mediante la creación de monitores independientes especializados.
- Reorganizar de manera integral la gestión de las instituciones responsables de la seguridad pública y la justicia penal, por medio de la adopción de modernos indicadores de desempeño cualitativos y de acceso público.
- Convocar a la Organización de las Naciones Unidas a la instalación de una comisión multinacional de expertos, encargada de evaluar el diseño normativo e institucional poblano en materia de seguridad pública y justicia penal y emitir un informe de conclusiones y propuestas.

- Someter a revisión los criterios de reserva de información con respecto a la seguridad pública, adoptados tanto en las normas como por las instituciones responsables de la misma, bajo el nuevo sistema de acceso a la información pública, de manera que dichos criterios no sean utilizados para impedir el escrutinio legítimo por parte de los ciudadanos.
- Establecer ciclos permanentes de capacitación, evaluación y aprendizaje en el uso de la fuerza, especialmente en el uso de armas de fuego, orientados a la administración de conflictos y reducción de riesgos y daños a los policías y a terceros. La prioridad de tal capacitación debe ser un esfuerzo en gran escala, dirigido a los que actúan en la base de las organizaciones policiales.
- Vincular y concentrar los esfuerzos de inteligencia, investigación y represión, así como respuestas prioritarias de vigilancia intensiva, la presencia, uso, flujo y almacenaje de armas y municiones ilegales.
- Avanzar hacia la desconcentración de los niveles de comando, hacia la descentralización de los recursos y a la evaluación del desempeño de las policías en las Áreas Integradas de Seguridad Pública, identificando territorios de menor dimensión que incrementen adaptabilidad y capacidad de respuesta a las realidades locales.
- Conformar mecanismos de premiación y recompensas por la adhesión a los términos específicos de las recomendaciones que se adopten como orientaciones de políticas públicas, y a los desempeños individuales, de equipos o de comandos que aproximen las metas de la prioridad de reducción de muertes por agresión o crímenes letales intencionales.

Prevención y combate al delito

- Garantizar la integridad física y patrimonial de la población y mantener el orden público mediante la reducción de los tiempos de respuesta en atención a delitos, conflictos y llamadas de emergencia.
- Crear el Instituto de Estudios Criminológicos para la prevención del delito que además cumpla una labor de difusión y creación de conciencia entre la sociedad de la importancia de su colaboración en los problemas de seguridad pública.
- Crear la Agencia Estatal de Investigaciones y Prevención de la Criminalidad.

Combate a las adicciones

- Implementar acciones orientadas a evitar el abuso de sustancias tóxicas y estupefacientes en la población del estado.
- Desarrollar programas preventivos que combatan el consumo de drogas poniendo especial énfasis en los grupos en que se detecta mayor demanda.
- Implementar programas preventivos que informen a padres de familia, maestros y jóvenes los efectos de deterioro físico, mental y social del consumo de drogas y alcohol.
- Ofrecer programas para el tratamiento de adicciones y rehabilitación de personas adictas en distintas modalidades de internamiento, de atención sin internamiento, de orientación y de intervención en casos de urgencia.
- Fomentar la participación de la sociedad y de organismos privados en acciones de prevención, atención y rehabilitación en materia de drogadicción.

Protección Civil

- Promover la adecuada instalación de las 217 unidades municipales de protección civil, así como garantizar que las tres bases estatales en las regiones del estado.
- Mantener actualizada la Ley de Protección Civil, procurando que las reformas den claridad a la función de las autoridades municipales y a la participación social, estableciendo los diferentes grados de responsabilidad en el incumplimiento de las funciones básicas como son la de prevención, auxilio y apoyo.
- Realizar campañas de prevención de accidentes en calles y carreteras, promoviendo el derecho de preferencia del peatón, la aplicación de las medidas de seguridad automovilísticas y el apego a los reglamentos de tránsito municipal, estatal y federal.
- Promover el conocimiento, por parte de la sociedad, de las reglas de seguridad y de prevención de siniestros.
- Establecer que el Consejo de Protección Civil participen los ciudadanos que representen las ONG'S de protección al ambiente y equilibrio ecológico, con facultad de vigilancia de las actividades.
- Mantener y fortalecer un programa especial que atienda las posibles eventualidades relacionadas al volcán Popocatepetl.

La mejor defensa que puede tener la población ante la totalidad de desastres naturales, es la adopción de una cultura de protección civil, mediante la cual tome conciencia de los riesgos a los que se halla expuesta y del tipo de acciones preventivas y de organización que deben adoptarse según la región, la localidad y el tipo e intensidad del fenómeno destructor.

Sin excluir la responsabilidad de los gobiernos federal, estatales, municipales, las comunidades deben configurar programas de protección civil y prevención de desastres, con la decidida participación de las organizaciones de la sociedad, que incluyan, entre otras acciones:

- Consolidar una cultura de protección civil que ponga énfasis en la prevención y la capacidad de respuesta ante desastres y contingencias.
- Implementar en todas las escuelas primarias y secundarias del estado, con carácter de obligatorio, programas de capacitación en materia de protección civil, acordes a la región.
- Actualización del Atlas de Riesgos y modernización del equipo de monitoreo.
- La instrumentación de programas operativos de pronta ejecución, en el ámbito estatal y municipal, que incluyan las medidas a realizar en casos de contingencias y desastres.
- Legislar para que en todos los edificios e instalaciones de carácter público se adecuen con accesos y vías de evacuación, que permitan la pronta evacuación, tomando en cuenta a las personas con capacidades diferentes y de la tercera edad.

Sistema Penitenciario y Reinserción Social

- Reformar la Ley de Ejecución de Sanciones Privativas de la Libertad y su Reglamento para que permitan a la iniciativa privada, Universidades e Instituciones Educativas propongan sistemas que garanticen que el trabajo, la capacitación y la educación sean en realidad las bases de la readaptación dentro de los centros penitenciarios.
- Crear salas de retención a las que exclusivamente les competa los arrestos administrativos establecidos en las leyes del Estado.
- Facilitar la participación de la comunidad, de instituciones privadas y de organismos de derechos humanos para la atención de internos y la mejora continua de los centros de readaptación y favorecer el desarrollo de una industria penitenciaria que ofrezca oportunidades de empleo y remuneración digna a las personas privadas de la libertad.

- Desarrollar la profesionalización del personal penitenciario y la evaluación permanente del desempeño de los servidores públicos en los centros de readaptación social.
- Reformar el Código Penal a fin de impulsar penas alternas sustitutas de la pena privativa de la libertad por la comisión de delitos menores por servicios en favor de la comunidad, creando los mecanismos necesarios que verifiquen el cumplimiento de tales correctivos. Crear el Hospital Judicial del Sistema Penitenciario. Poner en marcha este proyecto para evitar correr riesgos de fuga de delincuentes de alta peligrosidad cuando se realiza el traslado de internos a un hospital cercano, y dar atención médica inmediata a los internos.
- Implementar un adecuado sistema de comunicación e información para lograr de manera coordinada con los 21 ayuntamientos que son cabecera de distrito judicial, la rehabilitación de sus sistemas carcelarios.
- Establecer un banco de datos bajo un sistema informático, que permita intercambiar información con los órganos de seguridad pública y procuración de justicia sobre ingresos e identificación de delincuentes.

Migración

La migración es un tema central que debe incorporarse a la agenda de nuestro estado; por ello impulsaremos nuevas políticas públicas para atender de mejor forma a las familias de los migrantes poblanos, impulsaremos una ley que garantice sus derechos y facilite el acceso a los programas y políticas públicas en materia de educación, salud y obra pública. Es importante que el estado garantice un mejor aprovechamiento de las remesas que se han convertido en uno de los principales ingresos en la economía de nuestro estado, impulsaremos que se aproveche la infraestructura del gobierno estatal en todo el territorio poblano para disminuir el cobro de comisiones por intercambio de divisas.

MEDIO AMBIENTE SANO

La preservación de los recursos naturales debe atender al crecimiento económico sin perjudicar el desarrollo de las generaciones futuras. El uso responsable de los recursos, el fomento a las energías renovables y la adopción de una cultura del reciclaje son medidas que Puebla demanda para asegurar su viabilidad, la de sus comunidades y de las personas.

Un problema preocupante es el aumento permanente del calentamiento global provocado por el efecto invernadero, dando paso a una amenaza grave para la salud y la subsistencia del ser humano y el ecosistema en su totalidad.

El medio ambiente y todas las actividades encausadas a su preservación y cuidado han cobrado una enorme importancia en el entorno nacional e internacional.

Para hacer de Puebla un estado sano y sustentable:

- Promoveremos una política que frene el deterioro ambiental y la depredación de los recursos naturales.
- Impulsaremos una nueva conciencia ciudadana responsable con su entorno natural, donde se reconozca que cada persona, presente y futura, tienen derecho a un ambiente sano en armonía con la naturaleza y la comunidad.
- Impulsaremos estrategias eficaces elaboradas para impactar los problemas de cada región del estado de Puebla, concientizando e implementando el cuidado natural, a través del consumo responsable de recursos naturales, propiciando la reducción, reciclaje y reutilización de los bienes naturales que permitan un mayor aprovechamiento de nuestro entorno y al mismo tiempo su protección.

Estos puntos de acción promueven miras a corto y largo plazo, que tienen como prioridad brindar un futuro lleno de vitalidad, con las condiciones necesarias para un desarrollo sustentable de Puebla y sus habitantes.

Cultura ecológica y ambiental

La sobre explotación de los recursos naturales del estado aunado, a la falta de vigilancia en la regulación de la excesiva contaminación, ha puesto en riesgo la posibilidad de un desarrollo sustentable y sostenido. A pesar del conocimiento y de la conciencia que ha logrado avanzar entre un número cada vez mayor de la población sobre estos temas, la cultura ecológica dista aún de ser generalizada.

Estamos comprometidos a detener esas amenazas solamente es posible a partir de una educación ecológica racional y responsable; esto es, que todos, sin importar su condición social o la actividad que desarrollan, contribuyan de manera eficaz a la preservación del medio ambiente y que los recursos naturales necesarios para producir prosperidad sean utilizados de manera adecuada que se garantice su disponibilidad para las generaciones futuras. Del mismo modo, la inversión productiva que se haga en el Estado debe respetar e impulsar esa cultura ecológica. Para ello proponemos:

- Impulsaremos en el estado la siembra de más de 1,000,000 de árboles cada año, así como evitar la tala inmoderada en las distintas regiones del estado. Y rescatar los espacios verdes en la Capital y área conurbada del Estado.
- Creación y reactivación de mega-viveros para poder crear programas de reforestación permanente y seguir apoyando financieramente a través de del Banco de Puebla a los productores agrícolas.
- Buscaremos ampliar la red de agua potable estableciendo programas de saneamiento y alcantarillado en las diversas zonas urbanas y rurales de nuestro Estado
- Crear un programa del Aprovechamiento del Agua, mediante la aplicación de las más modernas tecnologías y la construcción de las plantas de tratamiento y reciclaje necesarios.
- Actualizar el inventario de recursos naturales y modernizando las herramientas indispensables para la medición de los agentes contaminantes.
- Lograr que se extienda la cultura ecológica mediante la aplicación de programas educativos en escuelas primarias y secundarias, siendo esto de carácter obligatorio.
- Ampliar a los municipios facultades en materia de protección y vigilancia ambiental.
- Impulsar la creación de un tribunal ecológico encargado de establecer mecanismos judiciales de reparación del daño, cuando por omisión en el cumplimiento de la ley las autoridades y/ o los particulares resulten responsables de procesos de contaminación y deterioro ambiental.
- Exigir la aprobación comunitaria y municipal de proyectos públicos o privados que impacten las condiciones ambientales y la calidad de vida de sus pobladores.
- Recuperación de áreas protegidas y reservas ecológicas que han sido violentadas por las últimas administraciones.

- Garantizar que los 217 ayuntamientos cuenten con sus respectivos reglamentos de ecología.
- Impulsar una reforma educativa que inicie desde preescolar, para crear una verdadera concientización en el tema del Desarrollo Humano Sustentable.
- Extender el seguimiento de tareas que conllevan medidas preventivas, correctivas y de control de la contaminación del suelo, agua y aire, y mejorar los esfuerzos de los tres órdenes de gobierno para la protección del medio ambiente, encaminados a la restauración de los ecosistemas dañados, como prioridad.
- Coordinar los esfuerzos del gobierno, medios de comunicación y ciudadanos, para que a través de campañas de cuidado y educación ambiental, se genere conciencia sobre la importancia de la preservación del medio ambiente y de los recursos naturales.
- Establecer programas que financien la creación y el uso de tecnologías libres de contaminación, que impulsen el adecuado reciclaje y tratamiento de desechos contaminantes y que otorguen la certificación de empresas ambientalmente responsables a industrias y empresas que cumplan con todos los requerimientos.
- Promover con incentivos fiscales la creación de empresas y de oportunidades de empleo a través de negocios sustentables dedicados al cuidado del agua, de la tierra, la atmósfera y la biodiversidad.

Planeación urbana y vivienda sustentable

El desarrollo urbano es esencial para mantener la calidad de vida de la población. Se requiere que la autoridad actúe para regular el crecimiento de los centros urbanos, al mismo tiempo que mejora la infraestructura de los servicios públicos como: agua y drenaje, electricidad, pavimentación, instalaciones deportivas, culturales, plantas de tratamiento de aguas residuales, centros de reciclaje y de salud. Para ello se requerirá del consenso y de la comunidad. Por esto proponemos:

- Ampliar las facultades jurídicas y administrativas de los ayuntamientos y la creación de institutos municipales que regulen la oferta de tierra urbana y del mercado de materiales de construcción.
- Obligar la instalación de plantas tratadoras de agua en cada uno los asentamientos humanos. Evitar su privatización, ampliar la cobertura del servicio y evitar su interrupción o manejo discrecional.

- Legislar por una operación del servicio de agua potable y alcantarillado que respete las garantías individuales y por una tarifa justa que beneficie a los más desprotegidos.
- Revisar el cumplimiento del Plan de Desarrollo y Crecimiento Urbano para garantizar la sustentabilidad de los servicios en la capital y en cada uno de los municipios del estado.
- Requerir los estudios de impacto ambiental y ecológico para autorizar la creación de nuevos fraccionamientos y/o desarrollos inmobiliarios.
- Crear nuevos parques y reforestar los ya existentes, además de obligar a los fraccionadores que cumplan el 30% estipulado de áreas verdes.
- Exigir la rendición y transparencia de las inversiones realizadas en las grandes obras públicas.
- Exigir la conservación y mantenimiento continuo de las vialidades, parques y jardines, mercados populares, así como que obras municipales se realicen preferentemente por la noche en aquellas vías y arterias de comunicación con alto tráfico.
- Revisión y actualización de las cartas catastrales, así como una clara transparencia en el otorgamiento de licencias de construcción y uso de suelo para centros comerciales, fraccionamientos y grandes proyectos.
- Se pugnará por reabrir los distintos fideicomisos creados en administraciones anteriores para conocer y garantizar el buen uso de estas tierras e inmuebles, así como detectar a quienes de forma discrecional se beneficiaron con estos proyectos.
- Dotar de agua suficiente a la capital del estado es una prioridad, logrando garantizar el vital líquido a los habitantes de la capital con el aprovechamiento de cuencas inexploradas.

Manejo integral de los residuos

Es de gran importancia promover la valorización de los materiales producto de los residuos sólidos, esto es, recuperar el valor de los materiales mediante sistemas de rehúso, reciclado y de composta.

En este sentido, Acción Nacional considera que es fundamental instalar un método estatal de rellenos sanitarios, tanto de tipo municipal como intermunicipal, para la disposición final de los residuos sólidos no peligrosos, mediante las siguientes acciones:

- Crear un programa permanente de separación de residuos
- Construir nuevos rellenos sanitarios y crear plantas separadoras de residuos.

- Obligar a los grandes generadores de residuos sólidos urbanos (industrias, comercios y mercados), a contar con un Plan de Manejo

Preservación y creación de áreas naturales protegidas

El incremento de áreas verdes y el cuidado de reservas ecológicas puede sonar sencillo pero es difícil de concretar. Para muchos el ideal de ciudad no se concibe sin un gran parque para pasear, jugar o simplemente encontrar un momento de tranquilidad. Por eso han surgido voces que buscan democratizar la accesibilidad y el buen uso de parques y áreas verdes.

Concretamente en la ciudad de Puebla y en su zona conurbada existe un importante déficit de áreas verdes por persona. Según las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS), el porcentaje ideal para vivir en un ambiente sano es de **15 metros cuadrados por habitante** y el mínimo sugerido es de 9 metros cuadrados. En el área metropolitana, Puebla apenas cuenta con **1.5 metros cuadrados** de áreas verdes por persona, contra **4.5 metros cuadrados del DF**.

Mucha de las pérdidas de áreas verdes se debe principalmente a tres circunstancias:

1. Las lagunas existentes en la legislación de la materia
2. La complicidad de autoridades y funcionarios públicos con algunas constructoras y desarrolladoras de vivienda.
3. La falta de plantación que tiene la ciudad y el estado en general

Para hacer frente a esta grave situación, proponemos diseñar mapas de municipios y regiones verdes, con el fin de decretar esas zonas como reservas ecológicas, inalterables, patrimonio del Estado y de los poblanos.

Agua y saneamiento

El agua juega un papel complejo y multifacético, tanto en las actividades humanas como en los sistemas naturales. Es un elemento finito y debe reconocerse como patrimonio común de la humanidad. Por ello, debemos implantar una nueva cultura para el uso eficiente del agua con tecnologías de tratamiento y reutilización, con esquemas de evaluación socioeconómica y con la participación social en las decisiones de su manejo y administración, garantizando así su adecuado aprovechamiento y su abastecimiento a las generaciones futuras.

La disponibilidad de agua natural se reduce cada vez más ante una demanda creciente en nuestro Estado, asimismo, las principales cuencas del estado presentan altos índices de contaminación.

El acceso a los servicios de agua potable es uno de los objetivos prioritarios, no sólo de la política social sino también de una adecuada política de desarrollo humano sustentable. La preservación del agua es un tema de seguridad estatal, por lo que trabajaremos en estrategias que garanticen la distribución y uso racional del agua, siendo necesario un cobro adecuado para invertir en plantas de tratamiento de agua residual, dentro de un programa de participaciones públicas y privadas. El tratamiento de agua permitirá la reutilización del líquido disminuyendo su desperdicio.

Con el objetivo de garantizar la disponibilidad de agua para el presente y futuro de Puebla planteamos:

- Diseñar una estrategia a corto, mediano y largo plazo, que garantice la oferta, el abasto y el uso racional del agua que incluya su adecuado cobro, y que incorpore un programa con participaciones públicas y privadas para facilitar la inversión en las plantas de tratamiento de agua residual; con la finalidad que permita su reutilización y privilegie el monitoreo de su utilización de manera eficiente.
- Promover el manejo integral y sustentable del agua en cuencas y acuíferos con la participación conjunta de los usuarios, la sociedad organizada, los gobiernos municipales y los organismos regionales de agua.
- Buscar la utilización de sistemas para la captación y tratamiento del agua de lluvia y el establecimiento de medidas para evitar su desperdicio en los sistemas urbanos y en los de riego agrícola.

Para propiciar el desarrollo acuífero tomaremos en cuenta estrategias como:

- Dotar del servicio de agua potable principalmente a los sectores más vulnerables, para que en Puebla todos sus habitantes cuenten con un alcantarillado y saneamiento de calidad, a través del fortalecimiento técnico y financiero de los organismos operadores prestadores de estos servicios.
- Promover la participación conjunta de los usuarios, la sociedad organizada, gobiernos locales, estatales y organismos regionales, para el manejo integral y sustentable del agua en cuencas y acuíferos.
- La conservación de las fuentes de abastecimiento de aguas superficiales y subterráneas, a través del mantenimiento pertinente, recargando los mantos

acuíferos, propiciando la retención de aguas pluviales, construcción de presas de gavión y fosas o pozos de absorción.

- Evaluar y diagnosticar la red de agua potable, para invertir, renovar y poder evitar el desperdicio de agua, a causa de las condiciones físicas de la infraestructura, imponiendo a la par sanciones al desperdicio del preciado líquido.
- Impulsar la utilización de sistemas para la captación y tratamiento de agua de lluvias, y estableceremos medidas para evitar su desperdicio en los sistemas urbanos y en los de riego agrícola.
- Promover con los municipios la construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales mediante el esquema de mezcla de recursos, garantizando la aportación del gobierno del estado y gestionando una mayor participación de los fondos federalizados; estableciendo prioridades en los ríos y cuerpos de agua con mayor índice de contaminación.
- Crear un fideicomiso que garantice la operación y mantenimiento oportuno y correcto de plantas de tratamiento de municipios que las administren directamente, con aportaciones estatales y federales.
- Garantizar recursos presupuestales para incrementar las coberturas de agua potable, drenaje y saneamiento a niveles mayores del 90%.
- Priorizar obras de agua potable en localidades y municipios que no cuenten con el vital líquido, hasta alcanzar la cobertura total en el estado.
- Promover la aplicación de bonos ambientales a las zonas de recarga de agua y conservación del suelo, flora y agua.
- Establecer programas de cultura del agua conjuntamente con empresas socialmente responsables.
- Inducir en los principales sectores consumidores de agua, programas de uso eficiente, apoyando con recursos fiscales (federales y estatales) a los sectores con menor capacidad económica.

Explotación sustentable de recursos naturales y especies

El porvenir de las comunidades está estrechamente vinculado con su entorno natural. La naturaleza es fuente original de los bienes que requieren las personas para vivir. Los recursos naturales son parte del inventario de la riqueza de nuestro estado y patrimonio común de los poblanos. Por eso el aprovechamiento de los mismos debe ser sustentable y adecuado para garantizar su uso eficiente en beneficio de las personas. El equilibrio entre crecimiento económico y social, desarrollo de tecnologías y medio ambiente debe ser una responsabilidad compartida entre personas, comunidades y gobierno.

El estado de Puebla posee importantes recursos naturales que presentan grave deterioro e incluso, algunas zonas están en riesgo de desaparecer si no se toman medidas inmediatas para evitarlo.

Recordemos que el estado de Puebla fue denominado con ese nombre, dadas sus características climáticas y su estratégica ubicación geográfica, que hace una invitación para vivir en él. Continuemos ofreciendo esa invitación y al mismo tiempo fomentemos el cuidado por nuestro estado. Por lo anterior, se propone:

- Impulsar el crecimiento económico generado por los recursos naturales sin atentar contra ellos, permitiendo el desarrollo eficiente de las generaciones futuras, sin limitar ni agotar los recursos naturales.
- Las políticas deben preservar los recursos naturales a través de la planificación pertinente a largo plazo, preservando el equilibrio en el ecosistema que promueva el desarrollo futuro de una manera sustentable.
- Promover estrategias para un consumo responsable a través de políticas de reducción, reciclaje y reutilización que permitan minimizar el uso y el deterioro de los recursos naturales, incluyendo los energéticos.

Investigación y desarrollo tecnológico en materia ambiental

Estamos convencidos que la inversión pública y privada en investigación ambiental es fundamental para implementar el uso de energías alternas y renovables como la eólica, la hidráulica, la geotérmica y la biomasa; energías que permiten mitigar los impactos ocasionados por el cambio climático.

Pensando en ello, proponemos:

- Destinar los recursos necesarios para el estudio y la difusión de líneas de investigación en universidades, centros de estudios, fundaciones y asociaciones relacionadas con el medio ambiente.
- El desarrollo de infraestructura que utilice tecnología industrial para no afectar el medio ambiente
- El aprovechamiento moderado de los recursos energéticos.
- La instrumentación del sistema de cuencas hidrológicas y la vigilancia para el uso adecuado de los suelos, como políticas ambientales necesarias para su investigación, experimentación y aplicación en áreas urbanas y rurales.

DESARROLLO RURAL SOSTENIDO Y SUSTENTABLE

Este apartado nos merece especial atención, pues es urgente una nueva visión sobre la sociedad rural fundada en políticas integrales que mejoren la calidad de vida de las comunidades del campo, especialmente en el esfuerzo por dotarlas de infraestructura educativa, servicios de salud, de vivienda y equipamiento.

En el medio rural poblano habita el 29.40% de la población total del Estado, es decir, **1,582,425** de habitantes, mismos que en el año 2005 estaban distribuidos en 6,082 localidades menores a 2,500 habitantes. La población rural del Estado es superior en aproximadamente un 25% a la media nacional.

Al reflexionar sobre la problemática que padece la población rural, salta a la vista que los principales factores críticos son: la falta de capital para modernizar las unidades de producción, **la falta de crédito**, el difícil acceso a mejores mercados, **por un lado y la liberalización radical de los productos agropecuarios extranjeros, por el otro**, la falta de organización de los productores y el desarrollo de capacidades y habilidades productivas.

Con base en lo anterior, presentamos una propuesta integral de los principales elementos de desarrollo del sector rural, constituida por seis grandes líneas de acción:

- 1.- Agricultura
- 2.- Ganadería
- 3.- Silvicultura sustentable e inserta en procesos de comercio justo.
- 4.- Comercio y servicios en el sector rural.
- 5.- Desarrollo social incluyente y equilibrado.
- 6.- Políticas de integración social para la producción.

Estas líneas de acción, incluyen actividades estratégicas, focalizadas e innovadoras que bien entendidas y efectivamente aplicadas, serán detonantes en el camino del desarrollo, de la eficiencia, de la sustentabilidad, de la participación en procesos de comercio justo, pero sobre todo, pasos decisivos que nos permitan alcanzar el bien común. Estas grandes líneas de acción abarcan de manera breve y concisa los siguientes aspectos:

- Ejecutar una política agropecuaria diferenciada para los diferentes tipos de productores que existen en el estado, aquellos que ya son altamente competitivos, aquellos con potencial para incrementar su competitividad, y

aquellos que tienen escasa o nula competitividad y que requieren todo el apoyo gubernamental.

- Aumentar el gasto productivo y la inversión pública y vincular la ciencia y la tecnología a los sectores agropecuario, forestal y pesquero.
- Instaurar un Plan Estatal de Emergencia enfocado hacia ramas de impacto social, productos básicos y estratégicos que más lo ameritan.
- Diseñar una reserva estratégica de alimentos y un sistema estatal de abasto y almacenamiento.
- Rescatar tierras laborales que se encuentran improductivas.
- Implementar un programa intensivo de generación de actividades no agropecuarias para los productores sin viabilidad económica en el sector y ofrecer respaldo preferencial a las regiones con más alto índice de pobreza.
- Diseñar programas sociales productivos, financieros, medioambientales, de acuerdo a las experiencias viables de desarrollo rural en las zonas más marginadas; e incluir esquemas innovadores de microfinanzas con carácter social y productivo.

Sector agrícola

Para este sector, nuestras principales propuestas son:

- La creación e impulso de módulos de maquinaria agrícola para uso comunitario.
- Reingeniería y diseño de nuevas estrategias de aseguramiento que den certidumbre y garanticen el bienestar de las personas que viven de las actividades agrarias. Y que estas estrategias de aseguramiento sean a la medida de las unidades de producción y/o las organizaciones de productores.
- Modernización de los sistemas de riego con tecnologías acordes a cada región y cultivo, que permitan alcanzar altos niveles de producción y productividad.
- Análisis edafológicos regionales para determinar eficientemente las dosis de fertilización adecuadas a cada región y cultivo.
- Capacitación adecuada a cada tipo de productor, cultivo, tamaño y capacidad de unidad de producción, que no sólo brinde ideas sino que las ponga en marcha y les de acompañamiento resolutivo y progresivo en aspectos técnicos, productivos, organizativos, sanitarios, normativos, legales u otros, que a lo largo de la actividad empresarial se vayan detectando.

- Combate activo de los desastres climatológicos mediante actividades concretas de cuidado del medio ambiente como reforestación para evitar inundaciones e incendios, instauración de sistemas de captación de agua de lluvia para afrontar la sequía (sencillos y locales que no impliquen enormes infraestructuras inútiles sino pequeñas pero eficientes como los bordos zanja, las ollas de agua, etc.).
- Adecuación tecnológica y reactivación económica de invernaderos abandonados o en aprovechamiento ineficiente de su capacidad por malos diseños.
- Capacitación y acciones de impacto en agricultura ecológica para reducir costos de producción, alcanzar certificaciones y mercados especializados.
- Instalación de centros de acopio, empacadoras y bodegas de uso comunitario para proteger y darle un valor agregado a los campesinos de nuestro estado.

Sector ganadero

Para este sector, nuestras principales propuestas son:

- Aseguramiento de los costos de insumos a lo largo de ciclos completos de producción para reducir costos.
- Habilitación de laboratorios regionales de análisis clínicos para prevenir, detectar y controlar de manera oportuna brotes de enfermedades epidemiológicas y para acceder más fácilmente a los apoyos de SAGARPA y otras dependencias.
- Capacitación adecuada a cada tipo de productor y acompañamiento en aspectos técnicos, productivos, organizativos, sanitarios, normativos y otros que a lo largo de la actividad empresarial se vayan detectando.
- Vinculación de instituciones de investigación tecnológica para desarrollar sistemas y herramientas para eficientar los procesos de producción y transformación.
- Conformación de redes de distribución innovadoras manejadas por los propios productores y correlacionadas con los atractivos naturales y culturales locales, para una mayor proyección de actividades productivas y culturales.
- Innovación asistida en sistemas de producción alternativos, de fauna silvestre, que al tiempo de generar recursos económicos coadyuven a la preservación de los recursos zoogenéticos del estado.
- Aprovechar de manera responsable los acuíferos mediante la implementación de granjas piscícolas intensivas que surtan al medio con proteína de calidad y a precios justos para vendedores y compradores.

Sector silvícola

Para este sector, nuestras principales propuestas son:

- Asesoría, capacitación y apoyo en obras y procesos de producción para el rescate y conservación de los suelos.
- Capacitación sobre el uso productivo y desecho de productos químicos de media y alta toxicidad para reducir los daños al ambiente y sobre todo a la salud humana, para evitar enfermedades degenerativas, genéticas, intoxicaciones, malformaciones, etc.
- Implementación de sistemas de producción diversificados para obtención de diferentes cultivos en un mismo ciclo o diferentes ciclos en una misma parcela, a fin de reducir costos y elevar rendimientos.
- Desarrollo de una red eficiente y atractiva de infraestructura ecoturística que mapee el estado por regiones ecológicas.

Comercio y servicios en el sector rural

Para esta área, nuestras principales propuestas son:

- Apoyo para explorar nuevas técnicas de fabricación de productos artesanales, potencializando su venta en mercados locales, nacionales y extranjeros.
- Reforzamiento de las estrategias de promoción y difusión de los productos y servicios poblanos en estados turísticamente estratégicos.
- Organización de eventos culturales en los propios sitios “cuna de la historia” para atraer el turismo y detonar actividades económicas pero sobre todo detonar conocimiento, acervo y orgullo por nuestra historia como nación.
- Capacitación adecuada para cada tipo de artesano que permita fortalecer habilidades y capacidades de producción, que de acompañamiento resolutivo y progresivo en aspectos técnicos, organizativos, normativos, legales u otros, que a lo largo de la actividad se vayan detectando.
- Impulsar la recopilación de expedientes históricos y la apertura de museos regionales para difundir la importancia de los sitios en relación a sucesos y personajes (ruta de Zapata, ruta del origen y domesticación del maíz, ruta de las haciendas revolucionarias y pos-revolucionarias, ruta de Carranza, ruta de Zaragoza, etc.).

Políticas de integración social para la producción

Es importante ver al campesino, ejidatario o comunero como un sujeto único con amplio potencial para disfrutar lo que por derecho le garantiza nuestra

Constitución: la certeza de contar con un ingreso en razón de la explotación de sus bienes destinados a la producción.

En base a ello, es necesaria la implementación de políticas destinadas a la integración social para la producción, figuras colectivas que permitan mediante la organización la consolidación de proyectos de integración comercial para su integración en cadenas productivas de valor.

Para este efecto, proponemos la aplicación de políticas públicas de orden agrario, encaminadas a la consolidación de la seguridad en la tenencia de la tierra y la capacitación para la organización interna de ejidos y comunidades, así como el desarrollo humano de las personas, mediante los siguientes instrumentos:

Organización básica interna

- Establecer los mecanismos de organización interna para que los ejidos y comunidades cuenten con instrumentos básicos para:
- Reglamentar internamente la vida de los sujetos agrarios.
- Contar con un registro básico de orden financiero.
- Contar con instrumentos administrativos mínimos para un control de sus ingresos.
- Contar con instrumentos básicos para regular los acuerdos internos y su seguimiento.

Organización productiva

Alcances de las diversas figuras asociativas reguladas por la legislación vigente en función de:

- Bienes, productos o servicios
- Capacidad real de producción
- Capacidad de endeudamiento
- Mercado
- Ventajas fiscales

- Ventajas de asociación con terceros para venta de inmuebles

Organización comercial

Alcances de la organización otorgando orientación y capacitación específica para:

- Diseño y desarrollo de estrategias comerciales
- Ventajas de asociación en economías de aglomeración
- Diferenciación de producto y marca

Desarrollo en materia inmobiliaria

- Estableceremos acciones de gobierno para lograr que el potencial de la tierra ejidal y comunal que se encuentra cerca del desarrollo urbano, comercial o industrial logre insertarse en el comercio. Asimismo buscaremos entrar al mercado [a la esfera] inmobiliario sin limitaciones legales que les permitan contar con ingresos por la venta de sus activos a precios competitivos.
- Crearemos estrategias de asociación para la consolidación de diversos proyectos de inversión para el desarrollo de proyectos en el sector inmobiliario
- Crearemos estrategias para la oferta de tierra.

Seguridad y certeza jurídica

Promoveremos políticas públicas para fomentar áreas especializadas para el apoyo y la representación legal de los sujetos agrarios mediante la procuración de justicia y representación agraria. Lo anterior se acompañará de la creación de áreas específicas en la estructura gubernamental para la asesoría en materia de tenencia de la tierra.

EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Educación

Es necesario reiterar el papel fundamental de la educación para alcanzar la libertad, la justicia y la igualdad dentro de una sociedad que ubique el conocimiento y la tecnología en un espacio estratégico para el desarrollo económico y social de México, toda vez que nuestro país cuenta con una legislación que asegura la modernización y el financiamiento del sistema educativo, sobre la base de los principios consagrados en el Artículo 3º Constitucional.

Trabajaremos para consolidar la Calidad Educativa, con las siguientes propuestas que garanticen el proceso educativo permanente como garantía de un nivel cultural superior que refuerce la identidad nacional tales como:

Impulsar y reforzar los siguientes programas participativos:

- Escuela Segura
- Escuelas de Tiempo Completo
- Escuelas en horario discontinuo
- Escuelas fuera del horario de clase y en fines de semana
- Escuelas de bajo rendimiento
- Apoyar la creación de un Sistema Nacional de Información de las Escuelas
- Apoyar la creación del Sistema Nacional de Formación Continua y Superación Profesional de Maestros en Servicio:
- Propiciar que logren capacitar a comunidades educativas para desarrollar una cultura de la salud que propicie comportamientos y entornos saludables.
- Fortalecer el programa de desayunos escolares para impulsar menús equilibrados que influyan en la formación de hábitos alimentarios adecuados y que contribuyan a la prevención del sobrepeso y la obesidad

Trabajaremos por estructurar mecanismos institucionales formales y no formales, donde se comprometan los medios de comunicación masiva; por ampliar la obligatoriedad de la enseñanza al ciclo medio e incentivar la enseñanza técnica con salida laboral y que el

Que el gobierno cumpla su responsabilidad en la habilitación para el ejercicio de las profesiones. Además de promover el sistema científico-tecnológico, tanto en el estudio y su resolución de los problemas acuciantes como en la discusión racional y libre de todos los grandes temas de la época.

Trabajaremos en lo relativo a educación básica, para que las cifras de cobertura y eficiencia terminal continúen en aumento y mejoren los índices de retención escolar.

Trabajaremos por nuevos avances en la reforma curricular con una reorganización de los contenidos pedagógicos de primaria y la renovación de los libros de texto gratuitos, mejorando su calidad y publicando libros para personas con capacidades diferentes. Así como los relativos a las diferentes etnias que enorgullecen a nuestro Estado.

Trabajaremos por proyectos innovadores para mejorar cualitativamente la educación en ámbitos como la enseñanza de la lecto-escritura, las matemáticas, las ciencias y la gestión escolar con la incorporación de sistemas computarizados y tecnologías educativas como *Enciclomedia*, teniendo en cuenta los estándares nacionales e internacionales de evaluación.

Educación con Calidad y Excelencia

Refrendamos el compromiso con la educación de calidad y excelencia en los contenidos de la educación en toda escuela. El quehacer educativo debe generar un modelo educativo de calidad y excelencia a nivel nacional en todos los niveles: preescolar, básica, media superior y superior.

El modelo de calidad y excelencia educativa parte del enfoque del desarrollo integral y dimensional del educando. Es a partir del educando que la educación con calidad formará a hombres y mujeres integrados socialmente y responsables de su propio desempeño. Por ello es necesario replantear el modelo educativo nacional.

A la educación debe concedérsele el papel rector en el desarrollo de México. Sin educación no hay desarrollo y sin éste no puede haber educación de calidad que posibilite la generación de conocimientos. Esto obliga una nueva visión y misión de la educación como el espacio estratégico y clave del futuro para las generaciones venideras y que permita encarar demandas y resolver problemas de la sociedad mexicana.

Educación Pública, Laica, Gratuita, Obligatoria, Democrática y con Valores

La educación pública debe ser libre, democrática, laica, obligatoria, científica y gratuita según el contenido del Artículo 3º Constitucional.

La educación es esencial para hacer más equitativa la distribución de los beneficios generados por la Economía así como la articulación de los valores e identidad nacional. Se propone la formación en valores cívicos, democráticos y universales. Valores que ayuden a que el educando logre formarse como persona humana y que se comprometa con las demandas y necesidades de México. Es necesario lograr incorporar en todos los niveles de educación y en todos los programas educativos contenidos que refuercen los valores antes mencionados.

Educación Incluyente y Equitativa

La educación debe ser incluyente y equitativa para que nadie se quede fuera de las oportunidades educativas por razones económicas, sociales, políticas o religiosas. Por ello es necesario mejorar la eficiencia terminal del sistema educativo. Concebir una educación de calidad para lograr retener en la escuela al alumno al menos por 15 años y con ello asegurar la terminación de la educación básica. Ampliar el sistema nacional de becas y financiamiento educativo para asegurar que tanto los niños y las niñas como los y las jóvenes logren completar su educación y con ello aumentar la “esperanza escolar” que repercuta en una *currícula* que refleje un mayor número de años cursados y concluidos.

Modernizar la Práctica Pedagógica y Didáctica

El educando y el maestro son los actores principales de la tarea educativa, apoyados y respaldados por los padres de familia. Interesa transformar la enseñanza y vincular a profesionistas y expertos en educación sobre la problemática fundamental por la que está atravesando el Sistema Educativo.

Abordar el tema de la educación exige retomar la realidad educativa y las actividades más relevantes que tienen que desarrollar los docentes en su contexto profesional y con sus alumnos.

La aportación que se ofrece quiere ayudar a ese ejercicio que se denomina toma de conciencia, a través de una serie de propuestas que tocan por un lado el quehacer educativo y por el otro lado el desarrollo práctico de la enseñanza.

Retomar las áreas fundamentales de la política educativa para mejorar la práctica pedagógica y didáctica:

El mejoramiento de la calidad educativa debe abarcar todos los niveles de educación. Aplicar la reforma debe ser prioridad en la agenda educativa mexicana,

en el rediseño de la formación docente, articularla con opciones terminales de redes de escolaridad corta e intermedia como son las carreras técnicas e incluir en esta reforma a la educación superior para que proporcione igualdad de oportunidades, que refuercen el nivel académico y logre avances tecnológicos.

Respecto a la educación no escolarizada es indispensable establecer programas integrales de formación en centros de educación continua para adultos, escuela para padres y para las personas marginadas.

Revalorar el Papel de la Escuela

La escuela y el papel que cumple dentro de la sociedad no debe ser nada más el de generadora de capacidades o el reservorio de la educación, su papel es mucho más complejo. Es el lugar en donde la sociedad se refleja, es el espacio cotidiano donde día con día, los padres y madres de familia, los niños y niñas y el resto de la comunidad reflejan los cambios que están viviendo y las carencias resultantes de un desigual acceso a la educación por condición social, cultural y familiar, es allí en la escuela, en donde se reflejan sus demandas, expectativas y deseos como entes activos de una comunidad. La comunidad y todo lo que ella representa se construye a partir de la escuela.

En este sentido, es necesario adaptar la educación a la cadena productiva con el objeto de que los estudiantes salgan mejor preparados y encuentren un sentido práctico a lo que aprenden en los centros educativos. Debido a ello, promoveremos la adecuación de los programas de estudio, con el objeto de adaptarlos a las necesidades propias de cada lugar.

Es la escuela la que impulsa a la sociedad a continuar en su proceso cotidiano. Es necesario revalorar a la escuela y reconocer su papel como sujeto principal de la sociedad civil y de la comunidad.

Equipamiento e Infraestructura Escolar

Aplicar un programa permanente de dotación de recursos que aseguren la infraestructura en las escuelas urbanas y rurales, incluyendo a las telesecundarias. Para contar con escuelas equipadas con talleres, mesa-bancos, canchas deportivas, laboratorios y lograr que las escuelas estén totalmente construidas. Además de asegurar el mantenimiento del mobiliario y del inmueble a través del trabajo conjunto de directivos, maestros, alumnos y padres de familia.

Asimismo, es fundamental iniciar un programa de descentralización de la infraestructura educativa donde se contemple la creación de nuevos centros de estudio en diferentes municipios. En este sentido, apoyaremos la construcción de preparatorias en diversas regiones del Estado, con el objeto de que la educación se adapte a las necesidades propias de cada lugar, así como buscar que los alumnos no tengan que trasladarse a la capital para tener mejores índices educativos. Bajo estas razones, promoveremos la construcción de una Universidad en la zona norte del Estado, buscando que los estudiantes cuenten con más infraestructura educativa.

Inversión Educativa

Es sumamente difícil lograr que la educación avance si no hay una fuerte inversión. La ciencia y la tecnología reciben un gasto insuficiente para poder atender precariamente las necesidades de una educación que repercuta en el desarrollo económico. Es indispensable que los alumnos puedan acceder a las tecnologías educativas necesarias y adecuadas que les aseguren una educación de calidad. Es necesario dotar de equipamiento básico a toda escuela tanto rural como urbana.

La educación es un bien público que constituye el instrumento óptimo para el desarrollo de Puebla. Asimismo, es el mayor reto de todas las sociedades para abatir la pobreza y el atraso. Para encarar este reto es preciso elaborar y emprender una reforma en todos sus niveles con la participación de los actores involucrados en el proceso de enseñanza-aprendizaje, en la investigación científica y tecnológica, y en la promoción y difusión de la cultura y las artes.

El gobierno democrático será responsable de financiar, promover y apoyar la educación pública de toda la sociedad, así como la investigación científica y tecnológica, la creación artística y cultural en beneficio de la sociedad poblana.

El Estado será responsable de la infraestructura educativa en lo concerniente al mantenimiento preventivo y correctivo de los planteles escolares. Estará también obligado a crear las adecuaciones arquitectónicas pertinentes en los edificios escolares para facilitar el acceso de personas con discapacidad.

El gobierno democrático garantizará que los estudiantes puedan ingresar y continuar sus estudios hasta culminarlos, mediante los apoyos económicos necesarios en todos los niveles de la educación pública. Los sistemas de becas abarcarán a todos los estudiantes de escasos recursos. Los libros de texto serán

gratuitos en los niveles de primaria en todos los tipos de educación, y en secundaria y bachillerato en la educación pública.

Se requiere instituir y garantizar un programa integral educativo, dirigido a los sectores de la población excluidos de la educación, la cultura y las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, que promueva, además, una cultura de protección del medio ambiente que incluya el cuidado de los recursos naturales y la defensa activa de las especies de flora y fauna, sobre todo las que se encuentren en peligro de extinción.

Se promoverá la educación de personas adultas y la capacitación sistemática de las trabajadoras y trabajadores de la ciudad y el campo. Esta educación será desarrollada con la participación de los sindicatos.

Los sistemas de evaluación de la educación siempre serán públicos y dirigidos directamente por las instituciones participantes, sin interferencia de otras entidades ni de particulares. Las y los profesores, investigadores, técnicos y estudiantes a partir de la enseñanza media, tendrán acceso gratuito a la red internacional (Internet) y se definirán subsidios para promover la adquisición de los equipos personales de las alumnas y los alumnos. En toda biblioteca pública y escuela del país se contará con acceso a internet.

Los grupos indígenas tendrán derecho a la educación bilingüe. En todas las escuelas del sistema educativo nacional se impartirán cátedras del o los idiomas originarios propios de los pueblos indios de la región en que se encuentren asentadas las instituciones educativas. Estas asignaturas tendrán carácter optativo.

Además, se requiere:

- Elevar los niveles científicos y técnicos;
- Introducir la pedagogía de avanzada;
- Reorganizar los ciclos educativos;
- Hacer de tiempo completo la actividad escolar;
- Introducir la educación artística y el deporte;
- Incluir la educación sexual y de salud reproductiva en los programas escolares;
- Convertir a la escuela en un espacio de encuentro de la comunidad;
- Promover el espíritu crítico y de investigación;

- Ejercer y educar en la democracia incluyente, la tolerancia, el respeto a la diversidad, el pluralismo, la equidad entre los géneros y la paz; y
- Promover la conciencia nacional en la diversidad, el pluralismo, la equidad entre los géneros y la solidaridad internacional.

Educación superior

Las instituciones de educación superior son estratégicas para el desarrollo económico, social y cultural de Puebla. En la creación, transmisión y difusión del conocimiento y la cultura, que son sus funciones básicas, es fundamental la autonomía universitaria y la libertad de cátedra e investigación. El Estado cumple su responsabilidad, respetando esos principios y conquistas, y dándoles a las instituciones públicas de educación superior los recursos necesarios y suficientes para realizar con excelencia sus labores, sin mayor condicionamiento que la transparencia y rendición de cuentas en el manejo de los mismos.

La viabilidad en el futuro de Puebla depende en gran medida de las universidades, de la formación de nuevos profesionales de calidad y con un fuerte compromiso social, en la investigación y el desarrollo tecnológico bajo los valores laicos que deben regir en el sistema educativo nacional.

Entre otras medidas para impulsar la educación superior, proponemos:

- Extender cobertura de la educación media superior y superior, para proporcionar acceso a los jóvenes.
- Conceder un lugar prioritario a la educación superior en la política de desarrollo y asignará a la universidad pública el papel de centro orientador de la investigación científica nacional, conectada con la investigación internacional según las necesidades globales del estado.
- Recuperar plenamente su función de medio de relación de la cultura poblana con el resto del país y el extranjero.
- Experimentar nuevos modelos, apoyados en las nuevas tecnologías educativas y de comunicación, para crear redes universitarias inclusivas y amplias, flexibles, y promotoras de altos niveles de calidad.
- Responder a las demandas del mercado de trabajo y contribuir a modelar este mercado y la oferta y distribución nacional y regional de saberes, técnicas y profesionales.

- Crear una Universidad del Campo, con dos campus, uno en la zona norte del Estado y otro en la zona sur del mismo. Esta Universidad impartirá carreras técnicas, licenciaturas e ingenierías adecuadas a las necesidades de la región, evitando así la migración y asegurando que el campo se desarrollará gracias al talento de su gente.
- Proponer la creación de una nueva Universidad Pública Metropolitana que incorpore a los más de 17 mil jóvenes que son rechazados anualmente por la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- Asegurar que todas las universidades privadas cuenten con la infraestructura suficiente a fin de garantizar la calidad educativa para los estudiantes.

Desarrollo científico y tecnológico

La construcción de las capacidades científico-tecnológicas requeridas para garantizar un cambio cualitativo en las fuerzas productivas de Puebla es un compromiso de gobierno. Este esfuerzo de largo alcance sólo puede realizarse mediante un conjunto de políticas públicas formuladas en función de un proyecto de desarrollo de Puebla. Debe abarcar e integrar las instituciones educativas y de investigación y desarrollo tecnológico, así como inventores independientes y los distintos agentes económicos.

Del éxito de este esfuerzo depende la posibilidad de garantizar a todos los poblanos y poblanas su derecho a un trabajo digno, creativo y remunerativo que aporte al bien colectivo. Hacia este propósito se deberá:

- Fortalecer la investigación científica y la innovación tecnológica que apoye el desarrollo y aplicación de proyectos que generen beneficio social.
- Identificar y dar prioridad a áreas de investigación claves para el desarrollo científico nacional en función de las prioridades del desarrollo productivo, social, regional, ambiental y político, así como áreas particulares, donde es posible alcanzar alta competitividad internacional, con base en el uso innovador de los recursos naturales.
- Desarrollar un marco legal, institucional y ejecutivo que otorgue el adecuado rango a la ciencia y la tecnología y que permita la interacción del sector público, la comunidad científico-universitaria y la comunidad empresarial, sin lesionar la autonomía universitaria.

- Incrementar el gasto público en ciencia y tecnología y establecer mecanismos para garantizar la continuidad racional de los esfuerzos y los recursos dedicados a ellas.
- Fomentar y comprometer con inversión la participación del sector privado en el esfuerzo de desarrollo científico-tecnológico, con la incorporación de la innovación y de la adaptación científico-tecnológica en las empresas.
- Desarrollar un programa estatal de apoyo y divulgación científico-tecnológica dirigido a la pequeña y mediana empresa industrial, agropecuaria y pesquera.
- Desarrollar, en interacción con los sectores privado y social y con lo gobierno federal un marco regionalizado participativo para la descentralización de la actividad científico-tecnológica y su orientación a las necesidades y condiciones locales de desarrollo.
- Consolidar y fomentar el crecimiento de la planta de científicos altamente calificados y miembros del Sistema Nacional de Investigadores radicados en el Estado.
- Impulsar la aprobación de la Comisión Legislativa de Ciencia y Tecnología que impulse la Ley de Investigación Científica, Tecnológica e Innovación para el Estado de Puebla, ya que uno de los elementos importantes para el desarrollo de un país y un Estado debe ser el avance de la investigación científica y tecnológica, como fuente y sustento de la innovación y desarrollo de las condiciones de vida de una sociedad.
- Desarrollar, fortalecer y fomentar las capacidades científicas y tecnológicas en el estado como instrumentos de promoción del desarrollo sustentable, la competitividad económica, la mejoría en la calidad de vida y la transformación educativa y en materia, científica y tecnológica
- Establecer mecanismos, estímulos e incentivos para la realización de investigación y solución de problemas locales, a fin de evitar la fuga de cerebros.
- Generar e implementar el Programa Estatal de Ciencia y Tecnología.

Innovación tecnológica

La revolución tecnológica mundial ha generado que la competitividad exija trabajadores mejor calificados. Por ello, propondremos programas permanentes de

capacitación para el trabajo, que desarrolle habilidades y conocimientos prácticos y que permita a los trabajadores el acceso a empleos mejor remunerados. La vinculación de los programas educativos con las necesidades del mercado favorecerá el empleo y la capacitación laboral.

La innovación científica y tecnológica depende de la participación conjunta de instituciones públicas y privadas y debe vincularse con el desarrollo estatal. La inversión en investigación y en la formación de investigadores debe ser una prioridad.

Sabemos que las empresas existentes en el estado, en su gran mayoría, son manufactureras, lo que implica un bajo valor agregado a los productos. El mayor valor se encuentra en procesos de pre-manufactura como diseño e ingeniería, por lo que es necesario el desarrollo de proyectos de investigación tecnológicos a fin de agregar valor a las empresas de la entidad.

Por eso, proponemos:

- Diseñar una estrategia estatal de innovación tecnológica, que eleve la eficiencia y mejore la vinculación activa del CONCYTEP, a efecto de definir, junto con los centros de investigación públicos y privados el rumbo del sector hacia los próximos 30 años.
- Promover la vinculación con universidades-empresas para el desarrollo de proyectos de investigación aplicada y el aprovechamiento de los recursos del CONACYT para proyectos tecnológicos.
- Proponer una iniciativa de reforma a la ley que fomente y proteja la investigación de nuevas tecnologías e incorpore incentivos fiscales para que particulares destinen recursos a la investigación.

Inclusión Digital

La revolución comunicacional en curso trae consigo la multiplicación de las posibilidades de interconexión, intercambio de información e interacción. Pero al mismo tiempo hace más profunda y amplia la brecha entre los que tienen y los que no tienen, los que poseen y controlan los medios tecnológicos. La accesibilidad a la tecnología de la información es diferenciada e inequitativa, a escala nacional, regional y mundial.

La tecnología de la información es una de las herramientas principales para la inclusión social y el desarrollo, en función de lo cual debe conseguirse que todas y

todos l tengan acceso a los bienes o medios y a la obtención de capacidades; es decir, extender el conocimiento y la utilización de la tecnología de la información a todas las actividades, en todo el territorio, en los distintos niveles de gobierno y con todos los habitantes.

Como principales acciones para una política de Inclusión Digital se propone:

- Impulsar que todas y todos tengan las aptitudes necesarias para aprovechar plenamente los beneficios de tecnologías de la información y las comunicaciones, incluidas la capacidad de analizar y tratar la información de manera creativa e innovadora. Es preciso que las personas dispongan de aptitudes técnicas y que los gobiernos efectúen inversiones en el desarrollo de dichas aptitudes.
- Instituir políticas públicas y estrategias adecuadas de acceso universal, en todos los servicios y por todos los medios posibles, así como los medios necesarios para su aplicación.
- Definir políticas públicas para garantizar la plena integración de las tecnologías de la información y las comunicaciones en todos los niveles educativos y de capacitación, incluyendo la elaboración de planes de estudio, la formación de los profesores, la gestión y administración de las instituciones, y el apoyo al concepto del aprendizaje a lo largo de toda la vida.
- Garantizar la conectividad de universidades, escuelas superiores, escuelas secundarias y escuelas primarias; centros científicos y de investigación; bibliotecas públicas, centros culturales, museos, oficinas de correos y archivos; centros sanitarios y hospitales.
- Establecer centros comunitarios polivalentes de acceso público que proporcionen acceso asequible gratuito a diversos servicios de comunicación, y especialmente a Internet. En la medida de lo posible, dichos centros de acceso deberán tener capacidad suficiente para proporcionar asistencia a los usuarios, en bibliotecas, instituciones educativas, administraciones públicas, oficinas de correos u otros lugares públicos, haciéndose especial hincapié en las zonas rurales y desatendidas.
- Aplicar estrategias de gobierno electrónico centradas en aplicaciones encaminadas a la innovación y a promover la transparencia en las administraciones públicas y los procesos democráticos, mejorando la eficiencia y fortaleciendo las relaciones con las y los ciudadanos.
- Prestar asistencia las pequeñas y medianas empresas (PYME) para que aumenten su competitividad, agilizando los procedimientos administrativos, facilitando su acceso al capital y mejorando su capacidad de participar en proyectos de tecnologías de la información y las comunicaciones.

Desarrollo cultural y artístico

La cultura es la expresión de un pueblo y refleja su idiosincrasia. La cultura es un proceso integral, participativo e incluyente que impulsa valores fundamentales para la convivencia humana como la identidad, la cooperación, el respeto y la tolerancia. Es un horizonte regional amplio y plural, lleno de coincidencias, pero también de matices locales. El estado y la sociedad deben promover constantemente el apoyo a los creadores artísticos, a los intelectuales y a quienes participen en el rescate y conservación de la cultura local.

El gobierno democrático será promotor y protector de las diversas expresiones culturales que constituyen a Puebla. Nuestro compromiso con la cultura debe centrarse en la generación de mecanismos que promuevan la libertad de creación artística y cultural, así como la protección de las diversas formas de expresión y comunicación, reconociendo el carácter dinámico de los procesos culturales, es decir, el equilibrio entre la tradición y la modernidad.

Promover el desarrollo de la ciencia y la tecnología y el desarrollo del talento técnico-científico, artístico y cultural de quienes forman el estado, así como fortalecer en los poblanos el orgullo del legado histórico y cultural de la región. Por eso proponemos:

- Propiciar el libre acceso a los espacios culturales para los artistas y creadores de cualquier área.
- Establecer criterios de apoyo y promoción que eviten el monopolio de cualquiera de las formas de expresión artística y faciliten la participación de todos los artistas.
- Identificar la cultura como un polo de desarrollo social y no como una mercancía.
- Promover institucionalmente todas las formas y quehaceres artísticos, técnicos y científicos.
- Preservar de la memoria artística y cultural de la comunidad.
- Inventariar el patrimonio cultural.
- Proporcionar estímulos a la creación artística
- Impulsar las actividades artísticas de las comunidades rurales y de grupos establecidos para su promoción local, regional, nacional e internacional.
- Establecer programas para la difusión del patrimonio cultural.
- Impulsar viajes culturales gratuitos a los principales museos de nuestro Estado en beneficio de todas las escuelas públicas de nuestro estado.
- Impulsar entre los municipios y el estado el apoyo a los propietarios de edificios históricos para su conservación.

- Coadyuvar en la conservación de edificios, piezas y documentos históricos.
- Promover, en coordinación con los municipios, un programa de apoyo a la creación y rescate de los archivos municipales.
- Coadyuvar en el rescate, preservación, fortalecimiento y difusión de las fiestas y tradiciones culturales locales, regionales, estatales y nacionales.
- Realizar talleres para la elaboración de proyectos autogestivos del ramo artesanal.
- Favorecer la comercialización directa y la distribución de los productos artesanales por medio de ferias especializadas.
- Fomentar, mediante el auspicio de las bibliotecas públicas, la formación de círculos de lectores y talleres literarios.
- Impulsar la práctica de la lectura mediante un programa de apoyo al libro que incluya la modernización de la red bibliotecaria del estado.
- Promover la creación de talleres de arte, la organización de ferias de libros y la realización de festivales o muestras de danza, teatro, música y artes plásticas.
- Promover y organizar los espectáculos y acontecimientos culturales de carácter masivo y popular en los espacios adecuados que garanticen la recreación sana y la seguridad colectiva.
- Fomentar la creación, ampliación y equipamiento de espacios culturales (museos, galerías, bibliotecas públicas, casas de la cultura) para el estímulo, desarrollo y promoción de actividades culturales y artísticas.
- Promover, con los ayuntamientos del estado, el establecimiento y/o fortalecimiento de casas de cultura municipales que brinden opciones a la población para el desarrollo de capacidades artísticas y la organización de eventos para la recreación e integración cultural de la comunidad.
- Propiciar que todos los museos mejoren la atención al público, se renueven constantemente y hagan más atractiva y didáctica la disposición de las colecciones bajo su custodia.
- Establecer programas permanentes para rehabilitar, acondicionar, equipar y acrecentar los espacios multifuncionales de arte y cultura, en coordinación con el Programa de Rescate de Espacios Públicos de la Secretaría de Desarrollo Social Federal.
- Impulsar la participación de los estudiantes en el desarrollo de actividades culturales mediante programas de servicio social en los municipios.
- Asignar estímulos con formas y métodos transparentes, dirigidos a los procesos de creación artística.
- Diseñar esquemas de coparticipación y coproducción con los artistas, creadores e investigadores, a fin de promover, publicar y difundir sus obras.
- Revitalizar el carácter del Barrio, su identidad, unidad, ayuda mutua, vigilancia propia y de los vecinos.

- Incremento en calidad y número de actividades escénicas que se ofrecen en foros de la entidad.
- Promover un programa del gobierno del estado a través de la Secretaría de Turismo que difunda en los medios nacionales y estatales las ferias regionales.

Deporte y recreación

Por los beneficios que reporta en la formación de las personas, el deporte debe fomentarse desde la niñez y en las escuelas para convertirse en una cultura. La suma de esfuerzos de gobiernos, iniciativa privada y asociaciones debe consolidar una política que detecte talentos e impulse deportistas de alto rendimiento, capacite entrenadores y desarrolle instalaciones y servicios de calidad accesibles para todos en la práctica de su deporte de preferencia.

El desarrollo integral de los miembros de la sociedad requiere que toda la población tenga acceso al deporte y la recreación. Tales actividades no pueden considerarse el lujo de unos cuantos; por lo tanto se propone:

- Generar un sistema que detecte talento y financie la capacitación y el entrenamiento de atletas para asegurar que Puebla cuente en el futuro próximo con atletas de alto rendimiento que nos representen y pongan a Puebla en alto a nivel internacional.
- Construcción y mantenimiento de inmuebles e instalaciones deportivas, en cada uno de los municipios, contemplando en estos, el acceso y uso por parte de las personas con capacidades diferentes y de la tercera edad.
- Promoción de la práctica del deporte mediante difusión de eventos por parte del municipio y del gobierno del estado, enfatizando sus beneficios.
- Capacitación de los maestros y mejoramiento de los planes y programas de estudio y desarrollo de los deportistas.
- Desarrollo del deporte infantil y juvenil, tanto en su vertiente de esparcimiento y salud, como de alto rendimiento,
- Promoción del deporte para personas con capacidades diferentes y de la tercera edad.
- Vincular al sector empresarial en la dignificación de todas las canchas de fútbol, beisbol y basquetbol principalmente en las juntas auxiliares en todo el estado.
- La creación de un centro de alto rendimiento para los deportistas poblanos que contenga un gimnasio con aparatos de calidad, pista de atletismo, salón de

usos múltiples, etc., para que puedan representar dignamente a nuestro estado en los eventos locales, nacionales e internacionales.

- La contratación de profesores y preparadores físicos con amplia experiencia que puedan transmitir sus conocimientos y mejorar el nivel de los diferentes equipos representativos.
- Contar con un cuerpo de médicos especialistas en deporte que se encargue de tratar las lesiones en los atletas poblanos.
- Crear un programa de becas para los deportistas poblanos más destacados con el fin de motivarlos y ayudar en su mejor preparación, como fogueo internacional, equipo de competencia de calidad, etc.
- Dar mayor difusión a los eventos deportivos del estado y promover eventos de mayor calidad con participación de atletas de diferentes países para mejorar el nivel competitivo e involucrar más a la sociedad poblana en el deporte.
- Crear parques en diferentes zonas del estado en donde la sociedad poblana, no precisamente atletas, pueda hacer deporte; donde los niños, jóvenes y adultos puedan ir a jugar y llevar una vida más sana.
- Promover la participación de nuestros deportistas en eventos internacionales, donde puedan foguearse con lo mejor y subir de nivel, para así ser uno de los estados potencia en el país a nivel deportivo.
- Organizar eventos deportivos en los que pueda participar el público en general con algún incentivo a los ganadores para promover el deporte en el estado y convertirnos en una sociedad más sana.